

***Nacional de Seguros S.A.
Compañía de Seguros Generales***

***Estados Financieros al 31 de diciembre de
2019 y 2018 e Informe del Revisor Fiscal***

2019

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019,
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **NACIONAL DE SEGUROS S.A. - COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2018, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esta opinión incluyó una salvedad correspondiente al no registro del impuesto diferido que se originó por la re valuación de la edificación propiedad de Nacional Seguros. Durante el año 2019 la Aseguradora, efectuó el análisis y registros contables necesarios tal como se menciona en la nota 47 que acompaña los Estados Financieros, para reconocer de acuerdo por las Normas de Información Financiera aplicables en Colombia este impuesto diferido, por lo anterior la salvedad incluida en el informe del Revisor Fiscal del año 2018, se levanta.



Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo A de este informe se encuentra una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción forma parte integral de mi informe.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019, la Aseguradora ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Nacional de Seguros S.A. - Compañía de Seguros Generales ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, verifiqué la aplicación adecuada de los criterios y procedimientos establecidos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Compañía y el Sistema de Control Interno - SCI, establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 y demás disposiciones complementarias, comprobando especialmente que los estados financieros reflejan adecuadamente los impactos generados por los diversos riesgos del entorno de las operaciones.



A la fecha de este dictamen, presenté una serie de informes a través de los cuales no solo comenté las oportunidades de mejoramiento, incluyendo asuntos del sistema de control interno, sino que incluí alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento. Sobre lo anterior, la administración de la Compañía ha adoptado aproximadamente un (90%) de mis recomendaciones.

El Decreto 2420 de 2015 estableció que el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y con la evaluación del control interno. Asimismo, dicho Decreto, establece que el revisor fiscal deberá expresar una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos ya sea en un informe separado o no. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. MANUEL RAMIREZ', with a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151419 -T

Miembro de
BDO AUDIT S.A

Bogotá D.C., 02 de marzo de 2020
99458-01-1338-20



Anexo A

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos colombianos)



ACTIVOS	Nota	2019	2018	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Nota	2019	2018
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 1,351,260	\$ 2,042,506	PASIVOS			
Activos financieros de inversión:				Pasivos por Arrendamiento	17	710,615	\$ -
Medidos a Valor Razonable:				Cuentas por pagar	18	2,590,076	3,285,614
Negociables:				Pasivo por impuestos corrientes	19	2,362,631	1,153,801
Inversiones en títulos de deuda		29,246,608	23,002,736	Pasivo por impuesto diferido	20	378,261	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio		7,883,916	6,701,008	Pasivos de reaseguros	21	7,626,627	5,047,903
Total Activos Financieros de Inversión	8	37,130,524	29,703,744	Pasivos de Seguros:			
Cuentas por cobrar:				Coaseguradores cuenta corriente cedidos		44,898	102,262
Primas pendientes de recaudo		10,398,231	7,749,244	Siniestros liquidados por pagar		178,850	31,777
Otras cuentas por cobrar		2,057,089	1,097,226	Reserva de riesgos en curso		62,964,732	55,720,964
Deterioro de cuentas por cobrar		(110,973)	(88,055)	Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior e interior		8,653,131	8,448,472
Cuentas por cobrar, neto	9	12,344,347	8,758,415	Reserva de siniestros no avisados		57,351,465	25,968,607
Activos por impuestos corrientes	10	306,678	332,188	Reserva de siniestros avisados		17,670,690	7,408,394
Activos de reaseguros	11	131,196,485	84,780,942	Pasivos de Seguros	22	146,863,766	97,680,476
Propiedad Planta y Equipo	12	9,272,457	9,436,611	Pasivos estimados:			
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso	13	710,615	-	Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	23	1,813,872	1,143,174
Propiedades y equipo, neto		9,983,072	9,436,611	Otros Pasivos	24	1,137,376	1,005,863
Activos por impuestos diferidos	14	4,081,434	5,164,361	Total Pasivos		\$ 163,483,224	\$ 109,316,831
Otros activos	15	25,225	282,706	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Intangibles	16	487,825	493,099	Capital suscrito y pagado		13,249,585	13,249,585
Total activos		\$ 196,906,850	\$ 140,994,572	Reservas		6,624,792	6,624,792
				Prima en colocación de acciones		148,831	148,831
				Otro Resultado Integral		1,901,489	1,901,489
				Resultado del ejercicio		2,754,324	2,016,877
				Resultados acumulados de ejercicios anteriores		7,321,269	5,380,734
				Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF		1,423,336	2,355,433
				Total patrimonio de los accionistas	25	33,423,626	31,677,741
				Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$ 196,906,850	\$ 140,994,572

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal

CHRISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
Contador Público
Tarjeta profesional No.219406-T

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151419 – T
Miembro de BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	2019	2018
INGRESOS Y GASTOS			
Ingreso por primas:			
Primas brutas emitidas	26	\$ 51,583,836	\$ 48,013,284
Primas brutas cedidas	27	(47,011,860)	(45,533,350)
Primas retenidas		4,571,976	2,479,934
Variación pasivos de seguros:			
Liberación reservas sobre primas	28	912,360	839,899
Constitución reservas sobre primas	29	(2,400,835)	(1,196,430)
Variación pasivos de seguros		(1,488,475)	(356,531)
Primas netas devengadas		3,083,501	2,123,403
Costos netos de siniestralidad y reclamaciones de seguros:			
Siniestros liquidados	30	(1,985,645)	(489,218)
Siniestros recobrados a reaseguradores	31	1,804,534	432,374
Liberación reservas de siniestros	32	34,478	666,684
Constitución reservas de siniestros	33	(1,011,416)	(1,406,117)
		(1,158,049)	(796,277)
Costos netos de seguros:			
Gastos netos por comisiones de agentes y operaciones de reaseguro	34	(11,505,056)	(10,594,180)
Ingresos por comisiones de reaseguro	35	16,175,230	16,003,514
Costos de contratos no proporcionales	36	(586,353)	(527,812)
Participación de utilidades	37	4,537,999	4,144,519
Intereses reconocidos a reaseguradores	38	(235,072)	(170,255)
Salvamentos reaseguradores	39	(9,836)	-
Total costos netos de siniestralidad, reclamaciones y seguros		7,218,863	8,059,509
Utilidad antes de gastos operacionales y de otros ingresos		10,302,364	10,182,912
Gastos de operación:			
Beneficios a empleados	40	(5,283,747)	(5,019,792)
Gastos financieros	41	(4,115,724)	(3,740,612)
Depreciaciones y amortizaciones	42	(792,687)	(654,298)
Otros gastos administrativos	43	(3,275,204)	(2,763,472)
		(13,467,362)	(12,178,174)
Otros ingresos:			
Ingresos financieros	44	6,951,204	4,894,773
Otros ingresos	45	556,967	258,218
Total otras actividades de operación		7,508,171	5,152,991
Resultado neto antes de impuesto sobre la renta		4,343,173	3,157,729
Impuesto de renta corriente	47	(127,661)	(258,975)
Impuesto de renta diferido	47	(1,461,188)	(881,877)
Resultado neto del ejercicio		2,754,324	2,016,877
Otros resultados integrales	12	-	1,901,489
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ 2,754,324	\$ 3,918,366

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal


CHRISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
Contador Público
Tarjeta profesional No. 219406-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151419 - T
Miembro de BDO Audit S.A
(Ver mi informe adjunto)

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos colombianos)**

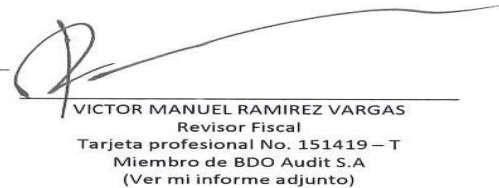


	Capital suscrito y pagado	Reservas	Prima en colocación de acciones	Otro Resultado Integral	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados ejercicios anteriores	Resultados acumulados proceso de convergencia a NCIF	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 13,249,585	\$ 6,624,792	\$ 148,831	\$ -	\$ 1,152,336	\$ 4,502,831	\$ 3,233,336	\$ 28,911,711
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2,016,877	-	-	2,016,877
Traslado de resultados del ejercicio 2017 a resultados acumulados	-	-	-	-	(1,152,336)	1,152,336	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(1,152,336)	-	(1,152,336)
Revaluación del costo del edificio	-	-	-	1,901,489	-	-	-	1,901,489
Traslado a resultados acumulados, por realización de utilidad en adopción de NCIF	-	-	-	-	-	877,903	(877,903)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	13,249,585	6,624,792	148,831	1,901,489	2,016,877	5,380,734	2,355,433	31,677,741
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2,754,324	-	-	2,754,324
Traslado de resultados del ejercicio 2018 a resultados acumulados	-	-	-	-	(2,016,877)	2,016,877	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(1,008,439)	-	(1,008,439)
Traslado a resultados acumulados, por realización de utilidad en adopción de NCIF	-	-	-	-	-	932,097	(932,097)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 13,249,585	\$ 6,624,792	\$ 148,831	\$ 1,901,489	\$ 2,754,324	\$ 7,321,269	\$ 1,423,336	\$ 33,423,626

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal


CRHISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
Contador Público
Tarjeta profesional No.219406-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151419 – T
Miembro de BDO Audit S.A
(Ver mi informe adjunto)

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos)

	2,019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	2,754,324	\$ 2,016,877
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Depreciaciones	181,488	164,885
Amortización	611,199	489,413
Provisiones cuentas por cobrar	48,135	86,962
Reintegro provisión cuentas por cobrar	3,617	-
Pérdida en venta de inversiones	9,662	33,529
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	1,588,849	1,140,852
	5,197,274	3,932,518
Cambio en activos y pasivos operacionales:		
Incremento de cuentas por cobrar	(2,810,534)	(75,879)
Disminución de otros activos	538,767	531,873
(Incremento) Impuestos	(1,758)	(1,084,033)
(Disminución)(Incremento) de cuentas por pagar	(695,538)	1,415,994
(Incremento) de reservas técnicas	2,767,747	3,940,451
(Aumento) de pasivos de reaseguros	2,578,724	(748,205)
Aumento (Disminución) Incremento de otros pasivos	97,518	(13,186)
Incremento de pasivos estimados	704,693	285,749
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	8,376,893	8,185,282
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Incremento) de Inversiones	(7,436,442)	(4,511,490)
Adquisición de propiedad y equipo	(727,949)	(10,691)
Adquisición activos intangibles	(605,925)	(257,190)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(8,770,316)	(4,779,371)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
(Aumento) de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	710,616	(1,565,462)
Pago de dividendos	(1,008,439)	(1,152,336)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(297,823)	(2,717,798)
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DURANTE EL AÑO	(691,246)	688,113
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	2,042,506	1,354,393
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1,351,260	\$ 2,042,506

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO APARICIO HUERTAS
Representante Legal


CHRISTIAN FELIPE HURTADO CARABALI
Contador Público
Tarjeta profesional No.219406-T


VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151419 – T
Miembro de BDO Audit S.A
(Ver mi informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD

Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales (en adelante "la compañía" o "la sociedad"), es una sociedad anónima de capital privado, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública 2001 de 1952, otorgada en la Notaría 8 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 2100. Mediante resolución S.B.185 del 11 de agosto de 1952 la entonces Superintendencia Bancaria (Hoy Superintendencia Financiera de Colombia) expidió la licencia de funcionamiento.

Esta sociedad fue reactivada por medio de decisión que consta en la escritura pública 3862 de 2013, en los términos del artículo 29 de la ley 1429 de 2010. Luego de esta reactivación, el 12 de marzo de 2014 se realizó el cierre de la venta del 99,9% del capital accionario a un grupo de inversionistas que reactivó la actividad comercial de la sociedad, fruto de lo cual, por resolución 699 de 2014, se autorizó la comercialización del ramo de cumplimiento, que, junto con el ramo de responsabilidad civil, comprende la actividad aseguradora para la cual la compañía tiene autorización.

Una vez formalizada la operación de compra, los accionistas por decisión del 14 de marzo de 2014, modificaron integralmente los estatutos de la sociedad en virtud de los cuales entre otras modificaciones se cambió la razón social de la sociedad, denominándose NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, pudiendo usar válidamente la sigla NACIONAL DE SEGUROS. Posteriormente por medio de escrituras públicas No. 967 de 2015, 445 del 29 de abril de 2016 (Notaria 45 de Bogotá) y 449 de 2017 (notaria 12 de Bogotá) se protocolizaron reformas estatutarias, las cuales a la fecha se encuentran debidamente registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá, y remitidas a la Superintendencia Financiera, en cumplimiento de las disposiciones legales.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Bogotá D.C y sus oficinas principales se ubican en la Calle 94 No. 11-30 piso 4.

El objeto social de la sociedad consiste en (i) La celebración y ejecución de toda clase de contratos de seguros, salvo por los contratos de seguro de vida, los cuales quedan expresamente excluidos del objeto de la compañía. Así mismo la sociedad podrá celebrar toda clase de acuerdos de coaseguros, reaseguros que sean autorizados por la legislación colombiana, en los ramos que previamente haya autorizado para su explotación la Superintendencia Financiera de Colombia o las autoridades administrativas del exterior que sean competentes para la autorización de la explotación del objeto social de la compañía fuera del territorio nacional. (ii) Celebración de acuerdos de reaseguro con entidades del exterior. (iii) El desarrollo de todas aquellas actividades que por ley sean permitidas a este tipo de sociedades, dentro del marco de la ley e instructivos de las Entidades de Control.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 - Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

2.1.2 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015- Mediante el cual se establece que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar las disposiciones contenidas en la NIIF 4 Contratos de Seguro, en lo concerniente a las reservas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

En su lugar, las entidades están aplicando el Decreto 2973 de 2013 para acreditar el monto requerido de las reservas: prima no devengada, insuficiencia de primas, matemática, siniestros avisados y desviación de siniestralidad; para asegurar la correcta determinación de la reserva técnica a cargo de la entidad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones originadas en el objeto social.

2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018

2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias

Procedentes de Contratos con Clientes – Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en su posición financiera y/o en su rendimiento financiero, en la medida que los ingresos de la Compañía los trata normas específicas como NIIF 4 *Contratos de Seguros* y las normas emitidas de tipo especial de acuerdo con la SFC.

2.2.2 Impacto en la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros - La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en su posición financiera y/o en su rendimiento financiero, en la medida que los instrumentos significativos en la Compañía como inversiones son excluido de aplicar NII 9, en cambio aplica las instrucciones de contabilización y valoración de la SFC.

2.2.3 Enmienda a la NIC 12. Impuesto Diferido por reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

- La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

2.2.4 Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo en Iniciativas de Revelación - La compañía ha establecido que sobre las bases de las que trata la norma respecto a las revelaciones y detalles de las operaciones que tiene la compañía, esta no genera cambios sustanciales a los ya aplicados durante la entrada en vigencia de esta enmienda a la norma.

2.3 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles. La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Compañía presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. Los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera sólo cuando actualmente existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El estado de resultados y otro resultado integral se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo comprende lo relacionado con los recursos que la Compañía mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

3.2 Activos financieros de inversión

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.2.1 Clasificación y medición - El reconocimiento, medición, clasificación y tratamiento de las inversiones se efectuará con base a las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera concordancia con el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables (medidas al valor razonable con cambio en resultados), inversiones para mantener hasta el vencimiento (medidas costo amortizado con cambio en resultados) o inversiones disponibles para la venta (medidas valor razonable con cambios en

Otros Resultados Integrales - ORI). La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

Las inversiones en instrumentos financieros que realiza NACIONAL DE SEGUROS S.A., no persiguen un ánimo especulativo en el mercado, sino optimizar los recursos financieros, bajo un esquema conservador y de riesgo controlado, por lo cual los principios de diversificación, dispersión del riesgo, seguridad y búsqueda de máxima rentabilidad, constituirán los fundamentos de la política de inversión, enmarcado en un conocimiento y entendimiento a cabalidad de las leyes que la rigen y las políticas internas en cuanto a negociación, cumplimiento y administración integral, activa y preventiva del riesgo.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555, 2953 y 2954 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas, en donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras (menos reserva siniestros pendientes parte reaseguradores) deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según dichos decretos.

3.2.2 Contabilización - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I-1 de la CBFC. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

3.2.2.1 Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

La clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

3.2.2.2 Inversiones para mantener hasta el vencimiento - La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

3.2.2.3 Inversiones disponibles para la venta - La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

3.2.3 Valoración - La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. Para establecer el valor de mercado de estas inversiones, la Compañía utiliza los parámetros establecidos en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, tanto para las inversiones de renta fija como para las inversiones de renta variable y demás instrumentos

financieros, dichos precios son suministrados por el proveedor PIP el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.2.4 Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

La Aseguradora determina el deterioro de las inversiones aplicando la siguiente clasificación:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.
- b. Para los valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioro.
- c. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal de la inversión.

- d. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor nominal de la inversión.

- e. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Los valores participativos, por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor nominal de la inversión.

Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

3.3 Cuentas por cobrar

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar se registra por su valor razonable. La medición posterior de las cuentas por cobrar es realizada al costo menos cualquier importe por deterioro de su valor.

3.4 Primas por recaudar

La Compañía adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las primas por recaudar, las cuales se recaudan en el corto plazo definido por la aseguradora, así mismo la Compañía evalúa el deterioro de la misma, acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial - Nacional de Seguros S.A. reconocerá un ingreso por la prima en el momento en que se expide la póliza y un activo por la prima por cobrar al asegurado o intermediario de seguros.

Reconocimiento posterior - La Compañía adoptó la política de reconocimiento posterior de costo sobre las primas por recaudar, dado que se recaudan en el corto plazo según definición de la aseguradora.

3.5 Deterioro para primas por recaudar

Acorde con la política adoptada por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la experiencia de pérdidas de valor, la compañía reconoce deterioro del cien por ciento (100%) del total de las primas devengadas y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con una antigüedad superior a 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza aún cuando sean pólizas de vigencias futuras.

3.6 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

Se adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las cuentas por cobrar derivadas de la celebración de contratos de coaseguros y reaseguros las cuales se recaudan en el plazo definido contractualmente, así mismo la Compañía evalúa el deterioro de las mismas acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial -La Compañía reconoce a su valor razonable al momento de liquidación del derecho, de acuerdo con los contratos de seguro, coaseguro y reaseguro, y nace el derecho en favor de la aseguradora.

Reconocimiento posterior - Para plazos superiores a un año, se reconocen al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para plazos menores a un año el reconocimiento posterior corresponde al costo dado que se recaudan en el corto plazo.

3.7 Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora

Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo sí: Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y si ese evento tiene un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

En cumplimiento de lo estipulado por el Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y de las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en los artículos 2.2.6 de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, modificada por la Circular Externa 038 de 2016 concernientes a la estimación del deterioro de las contingencias a cargo de los reaseguradores, Nacional de Seguros S.A. desarrolló y documentó una metodología que será utilizada para determinar el deterioro al que están sujetas las contingencias a cargo de los reaseguradores.

La metodología utilizada para el cálculo de deterioro de las contingencias a cargo de reaseguradores, se basa en la metodología CAMEL, la cual consiste en medir y analizar componentes fundamentales; tales como capital, activos, manejo corporativo, ingresos y liquidez. Dicha metodología es utilizada principalmente para realizar mediciones de riesgo corporativo.

A demás, se tiene en cuenta la calificación de riesgo emitida por una entidad calificadora de riesgos como un componente adicional.

3.8 Cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

La compañía adoptó la política de reconocimiento inicial a valor razonable de las cuentas por cobrar diferentes a las de la actividad aseguradora los cuales se recuperan en el corto plazo, así mismo la compañía evalúa el deterioro de las mismas acorde con las políticas de evaluación de deterioro.

Reconocimiento inicial - La compañía de seguros reconoce al momento en que nace el derecho sobre las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora a su valor razonable.

Reconocimiento posterior - La Compañía adoptó la política de reconocimiento posterior a valor nominal de las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

3.9 Deterioro cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora

La compañía realiza el deterioro a las cuentas por cobrar diferentes a la actividad aseguradora basado en modelo simplificado de pérdidas esperadas.

3.10 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

3.10.1 Edificios - Los edificios son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

En el caso del Leasing financiero se reconoce un pasivo por el valor del leasing y se reconoce el activo en el estado de situación financiera.

3.10.2 Otros elementos de la propiedad y equipo - Los inmuebles, muebles, enseres y vehículos son registrados utilizando el modelo del costo. Con posterioridad, se contabilizará por su valor de costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

3.10.3 Depreciación - El cargo por depreciación se reconocerá en el estado de resultado de cada periodo. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos.

• Inmueble	100 años
• Equipo de computación	5 años
• Equipos de oficina, muebles y enseres	10 años
• Vehículos	5 años

La depreciación se registra por el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

La gerencia de la Compañía estima que el valor residual de la propiedad y equipo es inmaterial y no se no afectará la depreciación.

Se reconoce una pérdida por deterioro siempre que el importe recuperable de un activo sea inferior a su importe en libros.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

3.10.4 Propiedades y equipo por derecho de uso- Contempla los arrendamientos de los cuales la compañía tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción y se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo.

A partir del 1 de enero de 2019 la compañía realizó la adopción la NIIF 16 Arrendamientos.

La Compañía evaluó el impacto en la aplicación de la NIIF 16 en sus estados financieros. La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios y arrendadores que requiere reconocimiento de activos y pasivo para todos los arrendamientos, junto con opciones para excluir los arrendamientos donde el plazo de arrendamiento es de 12 meses o menos, o donde el activo subyacente es de bajo valor. La NIIF 16 arrastra sustancialmente la contabilidad del arrendador en la NIC 17, con la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. La compañía no tiene actividades de arrendamiento significativas en los que actúe como arrendador.

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la fecha de inicio hace referencia a la fecha en que el arrendador pone a disposición del arrendatario el activo subyacente para su uso. La medición de los arrendamientos se realiza para cada tipo de activo subyacente relacionado en un contrato de arrendamiento, esto implica descomponer el contrato de arrendamiento en cada uno de los activos que se identifiquen.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un periodo equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra, en cuyo caso el periodo de depreciación será desde el inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Al final de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro para un activo por derecho de uso.

El deterioro se determina calculando el importe recuperable del activo, esto es, el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso (valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener del activo).

Las mejoras o los costos incurridos después del inicio del contrato, se reconocerán en el resultado de periodo.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció activos por derecho de uso adicionales, incluyendo pasivos por arrendamiento adicionales, reconociendo la diferencia en las ganancias retenidas. El impacto en la transición se resume a continuación.

Al 1 de enero de 2019		
ACTIVO		
Propiedad, planta y equipo por derechos de uso	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	\$ 622.996
	Equipo de computo	308.650
Total Activo		\$ 931.646
PASIVO		
Pasivos por arrendamientos	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	(622.996)
	Equipo de computo	(308.650)
Total Pasivo		\$ (931.646)

Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la compañía descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa DTF Anual a 31 de Diciembre 2018. La tasa aplicada es 7.16%.

Los siguientes son los movimientos contables registrados al 31 de diciembre de 2019:

al 31 de diciembre de 2019		
ACTIVO		
Propiedad, planta y equipo por derechos de uso	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	\$ 475.192
	Equipo de computo	235.423
Total Activo		710.615
PASIVO		
Pasivos por arrendamientos	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	(475.192)
	Equipo de computo	(235.423)
Total Pasivos		(710.615)
GASTO		
Gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	39.817
	Equipo de computo	19.726
Gastos relacionados con la depreciación de arrendamiento	Oficina donde realiza operación la Compañía Edificio 11-30 PH	107.988
	Equipo de computo	53.500
Total Gasto		\$ 221.031

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros y aplicados por la Compañía son las mismas aplicadas en los estados financieros anuales 31 de diciembre de 2018, a menos que se indique lo contrario excepto por la NIIF 16 –Arrendamientos mencionada anteriormente.

3.11 Activos intangibles adquiridos

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, la cual la Administración la determinó en 5 años.

3.12 Otros activos - Costo de los contratos no proporcionales WXL

La Compañía cuenta con un contrato de Exceso de Pérdida Operativo (por Riesgo), el cual tiene como finalidad proteger la retención de la Compañía, tiene un costo único durante la vigencia de contrato. Este costo se amortiza en un periodo de 12 meses y se debe pagar en 4 instalamentos durante el año. El Reasegurador define el valor a pagar por dicha cobertura.

3.13 Ingresos por primas emitidas

Las primas emitidas son reconocidas como ingreso en el momento de la emisión independiente de la vigencia técnica del seguro.

3.14 Ingresos por primas emitidas en coaseguro

Las operaciones de coaseguro se registran en función de las cuentas recibidas de la compañía líder y de la participación en los contratos suscritos en cuanto al coaseguro cedido. Estos ingresos son reconocidos en el momento de la emisión de la prima, no obstante, el devengo de las primas se realiza mediante la liberación de la reserva de primas no devengadas.

3.15 Ingresos por participación de utilidades

La política para el cálculo de la participación de utilidades, se encuentra descrita en los contratos de reaseguros suscritos con los reaseguradores, con los que se tienen colocados los contratos automáticos y se reconoce el ingreso contra una cuenta por cobrar.

3.16 Comisión de intermediación

El reconocimiento por concepto de comisiones de intermediación se efectuará inmediatamente en resultados, de acuerdo a los porcentajes de comisiones asociados a la venta de los seguros, los cuales son considerados costos de intermediación.

Con la emisión se genera la obligación de la comisión que se pagará al momento del recaudo de la prima, debiendo reconocer simultáneamente el cargo a resultados con base en los seguros suscritos; cumpliendo su definición y los criterios de reconocimiento.

3.17 Reaseguro cedido

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos, por la Compañía y las compañías reaseguradoras.

El reconocimiento de los ingresos ordinarios por comisiones de reaseguro, se reconocerán en su totalidad de acuerdo al porcentaje pactado, en el momento de la cesión de los respectivos negocios, con base en los contratos de reaseguro firmados; satisfaciendo su definición y los criterios de reconocimiento.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

3.18 Cuentas por pagar

Se registran las obligaciones a cargo de la Compañía por las cesiones de reaseguro, coaseguro cuenta corriente, obligaciones a favor de intermediarios, depósitos para expedición de pólizas, siniestros liquidados por pagas y diversas.

Reconocimiento inicial - Se reconocerá inicialmente por su valor razonable de la contraprestación recibida más los costos de transacción (costos directamente atribuibles)

Medición posterior - Para plazos superiores a un año, son medidos a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, y en caso de deterioro e incobrabilidad el valor actual de los flujos futuros estimados.

3.19 Reservas técnicas de seguros

Las siguientes reservas se contabilizan en el pasivo y el activo de la Compañía, generando en el pasivo el valor bruto de la obligación futura y su valor correlativo en el activo por la porción del riesgo cedido al reasegurador del interior o exterior en todas las reservas técnicas por la porción cedida de la prima:

3.19.1 Reserva de riesgos en curso- Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

3.19.1.1 Reserva de prima no devengada - Representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La compañía utiliza el método póliza a póliza requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.19.1.2 Reserva de insuficiencia de primas - La reserva de insuficiencia de primas complementa la reserva de prima no devengada en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

3.19.2 Reserva de siniestros avisados -La reserva para siniestros avisados se constituye por el valor bruto y con cargo a resultados por el estimado de los reclamos individuales avisados de la parte Compañía.

En casos de pólizas de cumplimiento tendrá en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que, si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

3.19.2.1 Política sobre manejo de avisos de siniestro o reclamaciones – La Aseguradora realizará, por lo menos una vez al mes y en todo caso, siempre que sea necesario, el Comité de Indemnizaciones

en donde se analizarán cada una de las reclamaciones que se encuentren en curso para determinar, según el estatus de las reclamaciones y su evolución, los montos apropiados de reserva por concepto de siniestros avisados y los pagos que se puedan generar conforme a los procedimientos y delegaciones que se definan para tal fin.

3.19.2.2 Políticas de constitución y ajuste de reservas para Pólizas de Cumplimiento Estatal - Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en proceso administrativo:

El comité de indemnizaciones decidirá y autorizará la apertura del siniestro, así como el valor de la reserva que será constituida por el porcentaje determinado con base en los parámetros establecidos de acuerdo con la etapa que se encuentre el proceso y la calificación de contingencias contemplada en la nota técnica, el manual de indemnizaciones y de conformidad con las políticas NCIF adoptadas por la compañía.

3.19.2.3 Políticas de constitución y ajuste de reservas para siniestros en Proceso Judicial - Si eliminadas las instancias legales previstas para la resolución de controversias por vía administrativa la reclamación entra en proceso jurídico, el Comité de Indemnizaciones determinará el valor apropiado de la reserva el cual podrá ser ajustado en cualquier tiempo para incorporar cualquier modificación de las circunstancias particulares de la reclamación, que tengan incidencia en alguno de los siguientes componentes:

- Categoría de riesgo Técnico-Jurídico
- Mejor estimación de los costos futuros asociados a la administración del proceso

De igual forma, se incorporará los honorarios de abogados vinculados, la estimación de costas a cargo de la Aseguradora, y cualquier otro tipo de erogación derivada del proceso mismo que no corresponda a indemnizaciones, sino a gastos y honorarios.

El valor de la reserva corresponderá entonces a la mejor estimación de los costos asociados a la administración, seguimiento y defensa de la Aseguradora dentro del proceso valorados al 100%, más el valor de la reclamación ponderada, sin superar el límite del valor asegurado por la Aseguradora por la probabilidad de fallo en contra asociada a la categoría de riesgo Técnico-Jurídico en la cual se encuentra clasificado, según la siguiente tabla:

Categoría de riesgo técnico-Jurídico	Probabilidad
Riesgo Nulo (o remoto)	0%
Riesgo Eventual	Hasta 25%
Riesgo Probable	Hasta 50%
Riesgo Alto	Hasta 75%
Riesgo Cierto	Hasta 100%

De esta manera, conforme a la legislación vigente y a las buenas prácticas contables de calificación de contingencias, la calificación de los riesgos se define así:

- Riesgo Nulo y Riesgo Eventual: Constituyen una contingencia remota.
- Riesgo Probable y Riesgo Alto: Constituyen una contingencia eventual.
- Riesgo Cierto: Constituye una contingencia Probable

Para definir la categoría pertinente, el Comité de Indemnizaciones y el abogado o abogados que lleven el proceso, tendrán en cuenta las circunstancias que se mencionan a continuación, sin perjuicio de que puedan involucrarse otras circunstancias concernientes a la reclamación particular:

- Instancia del proceso y evolución de los fallos de instancias anteriores.

- Materialidad y evidencia del incumplimiento.
- Solidez probatoria del incumplimiento dentro del proceso.
- Presencia de riesgos procesales.

3.19.2.4 Política de constitución y ajuste de reservas para pólizas de caución judicial – La Reserva de Siniestros Avisados será constituida de manera individual con la notificación oficial del Juez o la autoridad competente en la diligencia judicial en el sentido de hacer uso de la garantía ofrecida, y su monto corresponderá a lo estipulado en tal notificación, sin exceder la suma asegurada.

3.19.3 Depósitos retenidos– Representa un porcentaje (20%) de las primas cedidas a reaseguradores del exterior, el cual es mantenido por la compañía durante un año y posteriormente se libera contra la cuenta corriente del reasegurador.

3.19.4 Siniestros no Avisados (IBNR) – Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

En la estimación de esta reserva, al no contar con histórico de siniestralidad, se utilizó el método definido en la nota técnica. La estimación se realiza sobre la base de prima devengada por el factor determinado en la nota técnica, menos siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

Este método alternativo de cálculo es utilizado mientras se construye la base histórica como mínimo, con cinco (5) años de información siniestral, según lo establecido en el Decreto 2973 de 2013.

3.20 Siniestros liquidados

La Compañía reconoce una obligación a valor razonable como resultado de las reclamaciones con base en los siniestros avisados, esta corresponde al monto de la indemnización a favor del beneficiario del seguro teniendo en cuenta como valor máximo, la suma asegurada que figure en la póliza o certificado.

Si el afianzado, a pesar de existir una resolución declarando la ocurrencia, del siniestro, caducidad, multa, cláusula penal pecuniaria, entre otros, manifiesta formalmente no estar de acuerdo con esta declaratoria, deberá presentar a Nacional de Seguros copia de la acción judicial radicada, que suspenda los efectos de la decisión, para que la Compañía no proceda con el pago. En caso contrario, se deberá realizar el pago dentro del término establecido.

3.21 Política general de ingresos y gastos diferentes a la actividad aseguradora

El principio general de reconocimiento de ingresos y gastos es el criterio de devengo, según el cual la imputación de ingresos y gastos se hace en función de la prestación real de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca el pago efectivo.

3.22 Beneficios a empleados

La compañía cumple con las obligaciones señaladas en la ley derivadas de la relación contractual con sus funcionarios, tales como, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes a la seguridad social, aportes a las cajas de compensación, aportes a la ARL, aportes a pensión y aportes parafiscales.

Adicionalmente, a los funcionarios les otorga las licencias remuneradas establecidas por la ley como lo son, la licencia por luto, licencia de paternidad y licencia de maternidad y lactancia.

3.23 Pasivos estimados

Los pasivos estimados que registra la Compañía son aquellos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento para lo cual la compañía provisiona los valores estimados por los conceptos de: impuestos, costos de excesos de pérdida, otras obligaciones contraídas con terceros y comisiones de intermediación pero que su pago se realizara en los siguientes periodos.

La compañía ha calculado el importe de los pasivos estimados acorde con la mejor estimación de los flujos futuros a desembolsar para cancelar la obligación presente.

3.24 Impuesto sobre la renta

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos

El cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta corriente se realiza con base en el resultado del ejercicio depurando los ingresos y gastos que no forman parte de la utilidad fiscal del periodo en atención a las normas fiscales vigentes, este cálculo no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

3.25 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

3.25.1 Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.26 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Activos y Pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del Estado

de Situación Financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el Estado de Resultados.

3.27 Cambios en políticas contables

Al 31 de diciembre de 2019 la administración no realizó ningún cambio a las políticas contables de la compañía.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Pasivos por contrato de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros ocurridos pero no reportados (IBNR).

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

4.1.1 Siniestros avisados por liquidar - Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, Compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de

incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento, afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la Compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del Afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio afianzado pague la obligación a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

De acuerdo con los cambios introducidos en la CE 025 de 2017 de la SFC, una vez determinada la tipicidad de la reclamación, se establece como metodología para la estimación de la reserva. Este modelo incorpora para su análisis un promedio ponderado de distintas variables a considerar como son: cupo del cliente, avance de obra, análisis jurídico y análisis técnico asociado a la ejecución del objeto contractual, esto es la calidad técnica de la obra. Asimismo, el modelo incorpora variables como contragarantías reales, valor de la contingencia (entendida como el menor valor entre el valor reclamado y el valor asegurado por el amparo correspondiente) a fin de determinar el valor sugerido de la reserva para siniestros avisados.

4.1.2 Siniestros no avisados (IBNR) - Para la estimación de esta reserva la Administración utiliza el método descrito en las notas técnicas, el cual fue técnicamente desarrollado teóricamente como a nivel práctico para esta estimación, ya que la Compañía no cuenta con los 5 años que exige la norma de la SFC para utilizar el método de triángulos.

La estimación se realiza sobre un porcentaje (factor) de las primas retenidas por la compañía restando del resultado los siniestros pagados o avisados, netos de recobro y salvamentos, y expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo. La información base para determinar los porcentajes (factor) fue: siniestros, reservas de siniestros y reembolsos sobre siniestros.

4.2 Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes de la economía, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, adicionalmente las normas fiscales son muy cambiantes y su aplicación implica interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

5.1 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020

Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2020 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Marco Conceptual para información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos.
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de practica 2 “Realizar de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.
NIC 8- Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores		La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.

NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones. La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones: • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento.
CINIF 23 - Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de las NIC 12 cuando hay incertidumbre de los tratamientos fiscales.	Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

5.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Entrada en vigencia Enero de 2022

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. VALOR RAZONABLE DE ACTIVO Y PASIVOS

El valor razonable es una medición basada en el mercado, que se realiza con el objetivo de estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada, para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

6.1 Jerarquía del valor razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Las siguientes son las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Nivel 1 - Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Un mercado activo es aquel en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

Nivel 2 - Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos: (a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos. (b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos. (c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo. (d) Datos de entrada corroboradas por el mercado.

Nivel 3 - Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

6.2 Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable de las inversiones

La valoración a precios justos de mercado de las inversiones se realiza mediante la utilización de los precios, insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios de valoración de la Aseguradora (PIP). Las metodologías y procedimientos realizados por el proveedor de precios de valoración son conocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y han sido avaladas por este ente regulador.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

Medición del valor razonable

- a) *Renta Variable* - La compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:

Acciones de alta liquidez: Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.

Acciones de baja liquidez: Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo, tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.

- b) **Renta fija** - Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio, siendo este el precio porcentual con 3 decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses.
- c) **Fondos de Inversión Colectiva** - Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera colectiva la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad externa que administra los fondos de inversión colectiva.

El precio sucio de valoración para inversiones en renta fija, variable y fondos de inversión colectiva será establecido de acuerdo a la metodología implementada por nuestro proveedor de precios PIP Colombia la cual se encuentra aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Compañía medidos al valor razonable, sobre bases recurrentes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Jerarquía de valoración		Valor Razonable		% Participación 2019	% Participación 2018
		31/12/2019	31/12/2018		
Nivel 1	Acciones alta liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	\$ 1.551.719	\$ 2.583.445	4,18%	8,70%
	Acciones alta liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la SFC	1.275.896	785.418	3,44%	2,64%
	Acciones media liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	224.250	-	0,60%	-
	Certificados de Depósito a Término por entidades vigiladas por la SFC	12.626.965	8.634.375	34,03%	29,07%
	Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	1.029.440	-	2,77%	-
	Títulos de Tesorería - TES TF Pesos	10.527.160	5.102.865	28,35%	17,18%
	Títulos de Tesorería - TES UVR	2.865.824	8.360.960	7,72%	28,15%
	Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	2.187.219	904.536	5,89%	3,04%
Total nivel 1		32.298.474	26.371.599	86,98%	88,78%
Nivel 2	Carteras Colectivas abiertas sin pacto de permanencia	3.203.244	2.316.710	8,63%	7,80%
	Participaciones en carteras colectivas especiales - inmobiliarias	1.628.807	1.015.435	4,39%	3,42%
	Total nivel 2	4.832.050	3.332.145	13,02%	11,22%
Total		37.130.524	29.703.744	100%	100%

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes al efectivo:

	dic-19	dic-18
Caja	\$ 1.112	\$ 1.112
Bancos y otras entidades financieras (1)	1.350.148	2.041.394
Total	\$ 1.351.260	\$ 2.042.506

(1) El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de bancos y otras entidades financieras es:

Entidad financiera

Banco de Bogotá S.A.	\$ 1.274.427	\$ 1.917.289
Banco de Bogotá Miami (a)	31.525	49.488
Canal Bank	32.480	32.209
Banco BTG Pactual Cayman (b)	1.716	32.408
BTG Pactual	10.000	10.000
Total	\$ 1.350.148	\$ 2.041.394

(a) Saldo en dólares a 31 de diciembre de 2019 U\$ 9.619,67 a una tasa de cambio de \$3.277,14 pesos y saldo a 31 de diciembre de 2018 U\$ 15.228,14 a una tasa de cambio de \$3.249,75 pesos.

(b) Saldo en dólares a 31 de diciembre de 2019 U\$ 524,63 a una tasa de cambio de \$3.277,14 pesos y saldo en dólares a 31 de diciembre de 2018 U\$ 9.972,28 a una tasa de cambio de \$3.249,75 pesos.

Los anteriores fondos no están restringidos, ni cuentan con limitación para su uso.

8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros de inversión:

Inversiones negociables medidas al valor razonable	2019		2018	
	Valor Razonable	% Participación	Valor Razonable	% Participación
Acciones con alta liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	\$ 1.551.719	8,70%	\$ 2.583.445	8,70%
Acciones con alta liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la SFC	1.275.896	2,64%	785.418	2,64%
Acciones media liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la SFC	224.250	0,60%	-	-
Carteras Colectivas Abiertas sin pacto de permanencia	3.203.244	7,80%	2.316.710	7,80%
Participaciones en carteras colectivas especiales - inmobiliarias	1.628.807	3,42%	1.015.435	3,42%
Total inversiones en instrumentos de patrimonio	7.883.916	21,23%	6.701.008	22,56%
Certificados de Depósito a Término emitidos por entidades vigiladas por la SFC	12.636.965	34,03%	8.634.375	29,07%
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	1.029.440	2,77%	-	-
Títulos de Tesorería - TES TF Pesos	10.527.160	28,35%	5.102.865	17,18%
Títulos de Tesorería - TES UVR	2.865.824	7,72%	8.360.960	28,15%
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	2.187.219	5,89%	904.536	3,04%
Total inversiones en títulos de deuda	29.246.608	78,77%	23.002.736	77,44%
Total activos financieros de inversión	\$ 37.130.524	100%	\$ 29.703.744	100%

Maduración de las inversiones - A continuación, se presenta el rango de vencimiento de los títulos que componen el portafolio de inversiones en títulos de deuda (renta fija) al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019

Período de maduración (vencimiento)	Monto	% participación
Menos de 1 año	\$ 5.954.875	20,36%
Entre 1 año y 5 años	22.774.548	77,87%
Entre 5 años y 10 años	517.185	1,77%
Total	\$ 29.246.608	100%

2018

Período de maduración (vencimiento)	Monto	% participación
Menos de 1 año	\$ 2.933.726	12,75%
Entre 1 año y 5 años	20.069.010	87,25%
Total	\$ 23.002.736	100%

El siguiente es un detalle del vencimiento de los títulos que componen el portafolio de títulos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019

Clase de Título	< 1 año	1 - 5 años	5-10 años	Total
CDT emitido por entidades vigiladas por la SFC	\$ 3.028.990	\$ 9.607.975	\$ -	\$ 12.636.965
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	-	2.187.219	-	2.187.219
Títulos de tesorería TES	2.925.885	9.949.914	517.185	13.392.984
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	-	1.029.440	-	1.029.440
Total	\$ 5.954.875	\$ 22.774.548	\$ 517.185	\$ 29.246.608

2018

Clase de Título	< 1 año	1 - 5 años	5-10 años	Total
CDT emitido por entidades vigiladas por la SFC	\$ 2.029.190	\$ 6.605.185	\$ -	\$ 8.634.375
Inversiones en deuda pública externa garantizados por la Nación	904.536	-	-	904.536
Títulos de tesorería TES	-	13.463.825	-	13.463.825
Total	\$ 2.933.726	\$ 20.069.010	\$ -	\$ 23.002.736

Las inversiones del portafolio que respaldan las reservas técnicas se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto 2103 de 2016. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían restricciones sobre las inversiones.

Calificación de las inversiones

Calificación	2019	2018
AAA	\$ 16.869.649	\$ 10.951.085
AA+	-	-
BBB	2.187.219	904.536

Calificación	2019	2018
Nación	13.392.984	13.463.825
Acciones de entidades vigiladas por la SFC (1)	1.275.896	785.418
Acciones de entidades no vigiladas por la SFC (1)	1.775.969	2.583.445
Sin calificación (2)	<u>1.628.807</u>	<u>1.015.435</u>
Total	<u>\$ 37.130.524</u>	<u>\$ 29.703.744</u>

(1) *Acciones Negociables* - El siguiente es un detalle de las acciones al 31 de diciembre de 2019:

Emisor	Cantidad de Acciones	Valor de Mercado	Índice Bursatilidad	% Part.
Banco Davivienda S.A.	796	\$ 36.600	Alta	1,20%
Bancolombia S.A.	20.179	909.292	Alta	29,79%
Empresa Energia de Bogota S.A.	374.036	830.360	Alta	27,21%
Cementos Argos S.A.	22.086	161.228	Alta	5,28%
Grupo Nutresa S.A.	8.388	213.055	Alta	6,98%
Ecopetrol S.A.	44.261	146.725	Alta	4,81%
Isa Interconexión Eléctrica	1.277	25.029	Alta	0,82%
Grupo Argos S.A.	2.802	37.827	Alta	1,24%
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	9.706	330.004	Alta	10,81%
Celsia S.A.	31.178	137.496	Alta	4,51%
Canacol Energy LTD	18.75	<u>224.250</u>	Media	<u>7,35%</u>
Total		<u>\$3.051.866</u>		<u>100%</u>

Acciones Negociables - El siguiente es un detalle de las acciones al 31 de diciembre de 2018:

Emisor	Cantidad de Acciones	Valor de Mercado	Índice Bursatilidad	% Part.
Banco Davivienda S.A.	758	\$ 23.437	Alta	0,70%
Bancolombia S.A.	7.341	229.302	Alta	6,81%
Empresa Energía de Bogotá S.A.	409.616	725.021	Alta	21,52%
Celsia S.A.	3.583	14.332	Alta	0,43%
Grupo Nutresa S.A.	26.786	629.471	Alta	18,68%
Ecopetrol S.A.	165.097	436.682	Alta	12,96%
Isa interconexión Eléctrica	1.505	21.040	Alta	0,62%
Grupo Argos S.A.	52.200	756.900	Alta	22,47%
Grupo de Inv. Suramericana S.A.	16.584	<u>532.678</u>	Alta	<u>15,81%</u>
Total		<u>\$3.368.863</u>		<u>100%</u>

(2) El siguiente es un detalle de la Participación en Carteras Colectivas sin pacto de permanencia:

Entidad	Calificación	2019	2018
BTG Pactual Fondo Liquidez Clase I	AAA	\$ 3.203.244	\$ 2.316.710
BTG Pactual Fondo Rentas Inmobiliarias	Sin Calificación	<u>1.628.806</u>	<u>1.015.435</u>
Inversiones Especiales			
Total		<u>\$4.832.050</u>	<u>\$3.332.145</u>

9. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	dic-19	dic-18
Primas pendientes de recaudo (9.1)		
Negocios directos (1)	\$ 9.446.488	\$ 5.934.129
Coaseguro aceptado (2)	648.618	644.365
Coaseguro cedido (3)	303.125	1.170.750
Total	\$ 10.398.231	\$ 7.749.244
Deterioro primas pendientes de recaudo (9.2)	\$ (110.973)	\$ (88.055)
Total primas pendientes de recaudo, neto	\$ 10.287.258	\$ 7.661.189
Otras cuentas por cobrar:		
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (9.3)	\$ 80.126	\$ 2.071
Diversas	17.407	28.301
Participación de utilidades con reaseguradores	1.701.197	899.557
Depósitos	240.656	144.483
Anticipos a contratos y proveedores	16.143	22.814
Adelantos al personal	1.560	-
Total Otras Cuentas por cobrar	2.057.089	1.097.226
Total	\$ 12.344.347	\$ 8.758.415

(9.1) El siguiente es el detalle de la cartera por vigencia de las primas pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Edad cartera	2019		2018	
	Valor	%	Valor	%
Entre 0 y 30	\$ 8.321.821	80%	\$ 3.356.494	43%
Entre 31 y 60	368.093	4%	607.164	8%
Entre 61 y 74	267.077	3%	69.159	1%
Entre 75 y 90	-	0%	482.812	6%
Entre 91 y 120	-	0%	22.255	0%
Entre 121 y 150	304.070	3%	147.178	2%
Más de 150	1.137.170	10%	3.064.182	40%
Total	\$10.398.231	100%	\$ 7.749.244	100%

1) El siguiente es un detalle de primas por recaudar de negocios directos por ramo:

Cumplimiento	\$ 8.317.212	\$ 5.626.150
Responsabilidad civil	1.129.276	307.979
Total	\$ 9.446.488	\$ 5.934.129

2) El saldo de primas por recaudar de coaseguro aceptado está compuesto por:

Cumplimiento	\$ 475.150	\$ 484.031
Responsabilidad civil	173.468	160.334
Total	\$ 648.618	\$ 644.365

3) El saldo de primas por recaudar de coaseguro cedido está compuesto por:

	dic-19	dic-18
Cumplimiento	\$ 303.125	\$ 1.047.735
Responsabilidad civil	-	123.015
Total	\$ 303.125	\$ 1.170.750

(9.2) El siguiente es movimiento del deterioro de primas pendientes de recaudo:

Saldo inicial 01/enero	\$ 88.055	\$ 80.969
Provisión cargada al gasto	22.918	7.086
Saldo final 31/diciembre	\$ 110.973	\$ 88.055

(9.3) El siguiente es el detalle de los coaseguradores cuenta corrientes aceptados:

Liberty Seguros S.A.	\$ 80.126	\$ 2.071
Total	\$ 80.126	\$ 2.071

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los impuestos corrientes:

Anticipos de impuestos de renta y complementarios	\$ 39.028	\$ 135.709
Retención en la fuente	267.650	196.479
Total	\$ 306.678	\$ 332.188

11. ACTIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Reservas técnicas parte reaseguradores:

Siniestros avisados (1)	\$ 16.926.734	\$ 6.924.105
Prima no devengada (2)	59.603.910	53.848.617
Siniestros no avisados (3)	54.936.622	24.271.034
Total	131.467.266	85.043.756

Deterioro activos de reaseguros

Cumplimiento	(261.308)	(257.074)
Responsabilidad Civil	(9.473)	(5.740)
Total	(270.781)	(262.814)
Total activos de reaseguros	\$ 131.196.485	\$ 84.780.942

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros por ramo, neto:

Cumplimiento	122.580.467	81.082.531
Responsabilidad civil	8.616.018	3.698.411
Total	\$ 131.196.485	\$ 84.780.942

(1) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros avisados por reasegurador al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	dic-19	dic-18
Barents Re Reinsurance Company INC	\$ 15.678.741	\$ 6.877.174
Amtrust Syndicate ATL 1206	169.234	2.259
Tokio Marine Kiln Syndicate KLN 510	43.820	532
Antares Syndicate AUL 1274	39.820	532
Allied World Reinsurance Management Company	108.262	-
IRB Brasil Reaseguros S.A.	167.690	9.607
Ironshore Europe Limited	621	-
Ironshore Insurance Ltd.	47.084	5.950
Terra Brasis	57.043	1.063
Austral Re	8.562	1.063
Liberty Mutual Insurance Company	1.280	-
Sbs Seguros Colombia	300	-
Starr Managing Agents Limited	1.820	-
Markel International Insurance Company Limited	330	-
Hannover Ruck se	2.840	-
Chubb Seguros Colombia s.a	1.760	-
Citadel Reinsurance Company Limited	235.549	-
Atradius Reinsurance Limited	1.977	-
Nationale Borg Reinsurance	70.045	8.925
Korean Reinsurance Company	54.131	-
Amlin Underwriting Limited	94.613	5.100
Beazly Furlonge Limited	16.505	2.125
General Insurance Corporation of India	71.924	2.975
Reaseguradora Patria	52.783	6.800
Total	\$ 16.926.734	\$ 6.924.105

(2) El siguiente es el detalle de la reserva de prima no devengada por reasegurador al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Barents Re Reinsurance Company INC	\$ 33.004.769	\$ 38.599.137
Aig Europe ltd	64.263	-
Allied world Reinsurance Management Company	240.850	-
Amtrust Syndicate ATL 1206	465.473	355.080
Amlin Insurance se	2.495.877	-
Arch Underwriting At Lloyds limited 2012	7.706	-
Argo Managing Agency Limited synd 1200	1.071	-
Tokio Marine Kiln Syndicate KLN 510	578.148	124.807
Antares Syndicate AUL 1274	109.523	83.548
Barbican Managing Agency Ltd Syndicate 1955	4.284	-
IRB Brasil Resseguros S.A.	4.619.872	3.099.113
Berkley Insurance Co	60.930	-
Canopus Managing Agents Limited synd 4444	2.678	-
Catlin Undewraiting Agencies Ltd syn 2003	10.711	-
Chaucer Syndicates Limited 1084	12.289	-
Citadel Reinsurance Company Limited	483.159	487.780
Liberty Mutual Insurance Company	66.320	-
Ironshore Europe Limited	539.426	851.433
Ironshore Insurance Ltd.	2.738.803	1.477.850
Terra Brasis	260.791	245.350
Austral Re	234.650	331.432
Atradius Reinsurance Limited	547.895	736.243
Nationale Borg Reinsurance	3.847.206	2.027.353
Amlin Underwriting Limited	53.012	1.328.417
HDI Global Re	29.246	42.886
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	6.426	8.252
Beazly Furlonge Limited	1.140.056	422.850
General Insurance Corporation Of India	1.533.143	641.944
Chubb de Colombia	496.169	16.503

	dic-19	dic-18
Pembroke Managing Agency Limited 4000	2.514	-
Qbe Casualty Syndicate 1886	48.198	-
Qbe Casualty Syndicate 386	58.908	-
Qbe Underwriting Limited axis syndicate 1686	4.284	-
Qbe Underwriting Limited Syndicate 5555	10.711	-
Sbs Seguros Colombia	5.054	-
Talbot Underwriting limited 1183	2.513	-
Sindicato Del Lloyds 2987 brit	7.706	-
Cía. Internacional de Seguros S.A.	331.034	255.187
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	231.131	-
Everest Reinsurance Company	53.543	106.220
Hannover Risk	466.301	86.042
Iron Shore Specialty Insurance Company	-	8.252
Korean Reinsurance	120.425	694
Liberty Mutual Insurance Europe	144.775	173.746
Markel International Insurance	837.509	107.250
Sompo Syndicate 5151	-	24.979
Starr Managing Agents Limited	33.337	144.404
Zurich Insurance Company	2.109	-
Zurich Insurance Public Limited Company	60.686	-
Reaseguradora Patria	2.785.476	1.327.645
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	742.952	734.220
Total	\$ 59.603.910	\$ 53.848.617

(3) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros no avisados por reasegurador al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Amlin Underwriting Limited	\$ 307.071	\$ 17.877
Amtrust Syndicate ATL 1206	549.259	7.919
Antares Syndicate AUL 1274	129.238	1.863
Ironshore Europe Limited	2.016	-
Chubb de Colombia	5.711	-
Hannover Ruck se	9.219	-
Citadel Reinsurance Company Limited	764.486	-
Austral Re	27.789	3.724
Atradius Reinsurance Limited	6.417	-
Beazly Furlonge Limited	53.567	7.449
IRB Brasil Reaseguros S.A.	544.247	33.677
Liberty Mutual Insurance Company	4.153	-
Sbs Seguros Colombia	974	-
Starr Managing Agents Limited	5.907	-
Markel International Insurance Company Limited	1.069	-
Ironshore Insurance Ltd.	152.812	20.857
Korean Reinsurance Company	175.686	-
Nationale Borg Reinsurance	227.336	31.285
Reaseguradora Patria	171.309	23.836
Allied World Reinsurance Management Company	351.371	-
Terra Brasis	185.137	3.724
General Insurance Corporation Of India	233.432	10.428
Tokio Marine Kiln Syndicate KLN 510	142.221	1.863
Barents Re Reinsurance Company	50.886.194	24.106.532
Total	\$ 54.936.622	\$ 24.271.034

12. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	dic-19	dic-18
Edificios(1)	\$ 9.284.822	\$ 9.284.822
Vehículos	90.342	90.342
Equipo de oficina	554.869	546.404
Equipo informático	34.939	26.070
Depreciación acumulada	(692.515)	(511.027)
Total	\$ 9.272.457	\$ 9.436.611

(1) La compañía y sus máximos órganos sociales no tienen proyectada la enajenación de su edificio en el corto plazo.

	Edificios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Costo					
Saldo 1 de Enero de 2018	\$ 7.383.333	\$ 544.816	\$ 16.967	\$ 90.342	\$ 8.035.458
Adquisiciones	-	1.588	9.103	-	10.691
Revaluación del costo (a)	\$ 1.901.489	-	-	-	1.901.489
Saldo 31 de Diciembre de 2018	9.284.822	546.404	26.070	90.342	9.947.638
Adquisiciones	-	8.464	8.869	-	17.333
Saldo 31 de diciembre de 2019	\$ 9.284.822	\$ 554.868	\$ 34.939	\$ 90.342	\$ 9.964.595
Depreciación acumulada					
Saldo 1 de Enero de 2018	\$ (148.568)	\$ (140.886)	\$ (11.470)	\$ (58.722)	\$ (359.646)
Gasto por depreciación	(81.713)	(49.655)	(3.451)	(16.562)	(151.381)
Saldo 31 de Diciembre de 2018	(230.281)	(190.541)	(14.921)	(75.284)	(511.027)
Gasto de depreciación	(103.599)	(56.144)	(6.687)	(15.058)	(181.488)
Saldo 31 de diciembre de 2019	\$ (333.880)	\$ (246.685)	\$ (21.608)	\$ (90.342)	\$ (692.515)
Total propiedad y equipo, neto	\$8.950.943	\$ 308.183	\$ 13.331	\$ -	\$ 9.272.457

(a) Para el año 2019 no se contrató avalúo comercial debido a que no se tienen indicios claros de deterioro o cambios en el valor comercial significativos, razón por la cual el valor comercial de la propiedad se mantiene sin ningún cambio.

Medición del valor razonable del edificio - El edificio en propiedad de la Compañía están presentados a costo revaluado, siendo el valor razonable a la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada posterior y pérdidas por deterioro acumuladas posteriores. La medición del valor razonable del edificio en propiedad de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 fue realizada por Tasaciones Inmobiliarias S.A. (TINSA), valuadores independientes no relacionados con la Compañía. Tienen experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

El valor razonable del edificio en propiedad fue determinado con base en el enfoque de Mercado comparable que refleja los precios de transacciones recientes para propiedades de similares características.

Se determinó el valor razonable usando el método de mercado que refleje el costo a ser incurrido por un participante en el mercado, con la finalidad de construir un activo de utilidad y antigüedad comparables, ajustado debido a su obsolescencia. Las variables significativas incluyen los costos de construcción estimados, entre otros gastos secundarios.

No se han presentado cambios en la técnica de valuación durante el año.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no tenía restricción ni pignoración sobre las propiedades y equipo; ni hay evidencia de indicadores de deterioro.

Los activos de la Compañía están debidamente asegurados con pólizas de Multiriesgos - daños materiales, infidelidad y riesgo financiero (IRF), responsabilidad de directores y administradores, las cuales se encuentran vigentes y fueron tomadas con compañías de seguros legalmente constituidas y registradas ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO POR DERECHO DE USO

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades y equipo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	dic-19	dic-18
Oficina	\$ 475.192	\$ -
Equipo de oficina	235.423	-
Total (1)	\$ 710.615	\$ -

(1) La Compañía adopta la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, para arrendamiento de oficina ubicada en el piso un del edificio 11-30PH en donde la compañía desarrolla sus operaciones y equipo de computo que la compañía utiliza para el desarrollo de su operación con contrato de la compañía IFX Networks Colombia S.A.S.

El movimiento de 2019 de propiedad y equipo por derecho de uso fue el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2019	\$ 931.646
Depreciacion	(161.488)
intereses sobre los pasivos por arrendamiento	(59.543)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 710.615

14. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El siguiente es el detalle de los impuestos diferidos:

Impuesto diferido	\$ 4.081.434	\$ 5.164.361
Total impuesto diferido activo	\$ 4.081.434	\$ 5.164.361

15. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 9.159	\$ 266.640
Bienes de arte y cultura	16.066	16.066
Total otros activos	\$ 25.225	\$ 282.706

(1) El siguiente es movimiento de gastos pagados por anticipado:

Concepto	Saldo al 31/12/2018	Amortización del período	Saldo al 31/12/2019
Gastos Pre-operativos	\$ 266.640	\$ (257.481)	\$ 9.159
Total	\$ 266.640	\$ (257.481)	\$ 9.159

16. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

Programas y aplicaciones informáticas:	dic-19	dic-18
Saldo al inicio del período	\$ 493.099	\$ 725.322
Compras y/o adiciones	-	62.343
Amortizaciones	(5.274)	(294.566)
Total	\$ 487.825	\$ 493.099

17. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es los pasivos por derechos de uso:

Pasivos por arrendamientos	\$ 710.615	\$ -
Total (1)	\$ 710.615	\$ -

(1) La Compañía adopta la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, la tasa aplicada es el DTF Anual + 2 puntos.

18. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Dividendos	\$ 3.530	\$ 52.459
Proveedores nacionales	286.258	106.131
Retenciones y aportes Laborales	229.556	109.303
Obligaciones a favor intermediarias	952.485	1.035.613
Primas por recaudar de coaseguro cedido (1)	303.125	1.170.750
Cheques girados no cobrados	-	3.491
Obligaciones Laborales	354.943	351.110
Partidas conciliatorias	89	-
Devolución de Primas	448.825	448.943
Tarjetas de crédito empresariales	11.265	7.814
Total	\$ 2.590.076	\$ 3.285.614

(1) Corresponde a las primas cedidas a coaseguradores y que aún no han sido recaudadas por la compañía, el incremento de esta partida se justifica con la participación de coaseguro cedido.

19. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle del pasivo por impuestos corrientes:

Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 2.234.971	\$ 894.827
Impuesto de renta y complementarios	127.660	258.974
Total	\$ 2.362.631	\$ 1.153.801

20. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Pasivos por impuesto diferido	\$ 378.261	\$ -
Total	\$ 378.261	\$ -

21. PASIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de la cuenta corriente con reaseguradores del exterior:

	dic-19	dic-18
Barents Re Reinsurance Company INC	\$ 147.195	\$ 541.414
Amtrust Syndicate ATL 1206	619.844	658.806
Tokio Marine Kiln Syndicate KLN 510	350.006	155.030
Antares Syndicate AUL 1274	159.458	155.030
IRB Brasil Resseguros S.A.	1.174.249	376.004
Citadel Reinsurance Company Limited	105.962	202.862
Ironshore Europe Limited	2.970	326.074
Ironshore Insurance Ltd.	659.679	375.584
Terra Brasis	78.188	64.144
Austral Re	104.110	253.272
Atradius Reinsurance Limited	425.962	608.085
Nationale Borg Reinsurance	840.917	392.760
HDI Global Re	24.242	31.576
Reaseguradora Patria	337.086	118.911
Amlin Insurance SE	618.012	-
Beazly Furlonge Limited	192.169	-
Barbican Managing Agency	106	-
Aig Europe Ltd.	1.623	33
Argo Managing Agency Limited synd 1200	26	-
Allied World Reinsurance Management	77.352	692
Berkley Insurance Co	12.815	22
Cía. Internacional de Seguros S.A.	60.578	99.001
Canopus Managing Agents Limited synd 4444	66	-
Catlin Underwriting Agencies Ltd syn 2003	265	-
Ironshore Specialty	23.430	-
Hannover Ruck S.E	356.119	41.015
Ironshore Sindicato del Lloyds Pembrok	27	27
Korean Insurance	39.446	346
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	150.555	-
Liberty Mutual Insurance	14.501	16.015
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	44.525	37.965
Markel International Insurance	279.069	68.934
Sindicato del Lloyds 1492 PBS	22	22
Sindicato del Lloyds 2987 BRT BRIT	38	38
Sindicato del Lloyds 3210 MIT Mitsu	38	38
Sompo Syndicate 5151	-	25.659
Sindicato del Lloyds Sompo International	18	1.196
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	125.755	1.466
Beazley Furlonge Ltd	-	42.903
Amlin Underwriting Limited	-	362.245
Chub Seguros Colombia S.A	471.543	-
General Insurance Corporation Of India	242.450	90.521
Total	\$ 7.626.627	\$ 5.047.903

La cuenta corriente de reaseguros es un saldo que refleja el neto entre cuentas por pagar y/o cuentas por cobrar propios de los contratos de reaseguros y dentro de los cuales se encuentran; prima cedidas, liberación de depósitos, intereses de depósitos, comisiones cedidas, siniestros, depósitos retenidos, impuestos, entre otros.

22. PASIVOS DE SEGUROS

	dic-19	dic-18
Cuenta corriente coaseguro cedido (22.1)	\$ 44.898	\$ 102.262
Siniestros liquidados por pagar	178.850	31.777
Reserva de primas no devengadas (22.2)	62.964.732	55.720.964
Reserva depósitos reaseguradores (22.3)	8.653.131	8.448.472
Reserva para siniestros no avisados (22.4)	57.351.465	25.968.607
Reserva para siniestros avisados (22.5)	17.670.690	7.408.394
Total	\$ 146.863.766	\$ 97.680.476

(22.1) El saldo de coaseguradores cuenta corriente cedido está compuesto así:

Chubb Seguros Colombia S.A.	\$ 8.318	\$ 96.818
Segurexpo de Colombia S.A.	1.536	4.577
Zurich Colombia Seguros S.A.	14.074	867
Mapfre Seguros Generales Colombia	20.970	-
Total	\$ 44.898	\$ 102.262

(22.2) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de primas no devengadas:

Cumplimiento	\$ 57.662.760	\$ 52.807.005
Responsabilidad civil	5.301.972	2.913.959
Total	\$ 62.964.732	\$ 55.720.964

(22.3) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de depósitos a reaseguradores:

Cumplimiento	\$ 7.081.771	\$ 7.755.226
Responsabilidad civil	1.571.360	693.246
Total	\$ 8.653.131	\$ 8.448.472

(22.4) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros no avisados:

Cumplimiento	\$ 54.247.661	\$ 24.945.477
Responsabilidad civil	3.103.804	1.023.130
Total	\$ 57.351.465	\$ 25.968.607

(22.5) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros avisados:

Cumplimiento	\$ 16.980.965	\$ 7.386.387
Responsabilidad civil	689.725	22.007
Total	\$ 17.670.690	\$ 7.408.394

Prueba de adecuación de pasivos al 31 de diciembre De 2019 - Nacional de Seguros ha realizado una prueba de razonabilidad sobre los flujos de caja futuros de los contratos de seguros vigentes arrojando como resultado la suficiencia de los pasivos constituidos con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Las reservas vs los flujos de seguros proyectados indican una constitución de pasivos superior a 2019 en \$3.639 millones, así:

(+) Reserva de Siniestros Avisados:	\$	16.924.674
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:		54.936.622
(=) Total Reservas:	\$	71.861.296
(-) VPN Flujos de Seguros:		56.096.848
(=) Resultado Adecuación Pasivos	\$	15.764.448

Por otro lado, si añadimos al análisis la reserva de Prima No Devengada, se confirma la suficiencia de las reservas, así:

(+) Reserva de Prima No Devengada:	\$	59.603.910
(+) Reserva de Siniestros Avisados:		16.924.674
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:		54.936.622
(=) Total Reservas:	\$	131.465.206
(-) VPN Flujos de Seguros:		56.096.848
(=) Resultado Adecuación Pasivos	\$	75.368.358

Las reservas vs los flujos de seguros proyectados indican una constitución de pasivos superior en 2018 en \$830 millones, así:

(+) Reserva de Siniestros Avisados:	\$	7.408.394
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:		25.968.607
(=) Total Reservas:	\$	33.377.001
(-) VPN Flujos de Seguros:		32.546.260
(=) Resultado Adecuación Pasivos	\$	830.741

Por otro lado, si añadimos al análisis la reserva de Prima no devengada, se confirma la suficiencia de las reservas, así:

(+) Reserva de Prima No Devengada:	\$	\$ 55.720.964
(+) Reserva de Siniestros Avisados:		7.408.394
(+) Reserva de Siniestros no Avisados:		25.968.607
(=) Total Reservas:	\$	89.097.965
(-) VPN Flujos de Seguros:		36.015.076
(=) Resultado Adecuación Pasivos	\$	53.082.889

23. PASIVOS ESTIMADOS

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados:

	dic-19	dic-18
Obligaciones a favor de intermediarios (1)	\$ 1.813.872	\$ 1.143.174
Total	\$ 1.813.872	\$ 1.143.174

(1) Corresponde al valor causado con la emisión de las pólizas de seguros de las comisiones de intermediación a Corredores y Agentes de Seguros, el cual es cancelado y se convierte en pasivo exigible en el momento que ocurra el recaudo de la prima.

24. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	dic-19	dic-18
Recaudos por aplicar (1)	\$ 196.281	\$ 98.763
Gastos administrativos	941.095	907.100
Total	\$ 1.137.376	\$ 1.005.863

1) El siguiente es el detalle por antigüedad de los recaudos por aplicar a cartera:

Más de 90 días	\$ 149.074	\$ 94.344
De 60 a 90 días	55.039	4.213
De 30 a 60 días	(7.832)	206
	\$ 196.281	\$ 98.763

25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El siguiente es el detalle del patrimonio de los accionistas:

Capital autorizado	\$14.000.000	\$14.000.000
Capital por suscribir	(750.415)	(750.415)
Capital suscrito y pagado (25.1)	13.249.585	13.249.585
Reservas (25.2)	6.624.792	6.624.792
Prima en colocación de acciones	148.831	148.831
Otro Resultado Integral - ORI [Ver nota 12]	1.901.489	1.901.489
Utilidad del ejercicio	2.754.324	2.016.877
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	7.321.269	5.380.734
Resultados proceso de convergencia a NIIF (25.3)	1.423.336	2.355.433
Total	\$ 33.423.626	\$ 31.677.741

(25.1) El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era de 2.800.000.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$5 para un total de \$14.000.000 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 2.649.916.910 acciones para un valor de \$13.249.585.

(25.2) De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

(25.3) De acuerdo con lo dispuesto en la circular 036 de diciembre 12 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Numeral 7º del Artículo 289 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 123 de la Ley 1819 de 2016, la Compañía apropió la utilidad dado la realización (utilización de las pérdidas fiscales) de la misma por efecto de la transición por \$932.096, a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores a disposición de los accionistas. [Ver nota 45]

26. PRIMAS BRUTAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas emitidas:

	dic-19	dic-18
Primas directas (1)		
Cumplimiento	\$ 39.091.943	\$ 38.547.976
Responsabilidad civil	8.408.300	3.414.930
	\$ 47.500.243	\$ 41.962.906
Primas en coaseguro aceptado		
Cumplimiento	\$ 3.566.520	\$ 5.382.763
Responsabilidad civil	517.073	667.615
	\$ 4.083.593	\$ 6.050.378
Total primas brutas emitidas	\$ 51.583.836	\$ 48.013.284

(1) El incremento de las primas emitidas se presentó por la aplicación de una adecuada estrategia comercial.

27. PRIMAS BRUTAS CEDIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas por ramo:

Cumplimiento	\$ 38.456.621	\$ 41.727.872
Responsabilidad civil	8.555.239	3.805.478
Total	\$ 47.011.860	\$ 45.533.350

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas por tercero:

Amlin Insurance SE	\$ 3.111.228	\$ 1.936.861
Aig Europe Ltd.	256.279	7.667
Allied World Reinsurance Management	469.589	1.769
Amtrust Syndicate ATL 1206	316.654	194.757
Antares Syndicate 1274	74.507	45.825
Atradius Reinsurance Limited	269.954	155.313
Austral Re	82.052	324.175
Barents Re Reinsurance Company	14.543.591	26.226.477
Citadel Reinsurance Company Limited	227.437	417.578
Irb Brasil Resseguros S.A.	4.786.339	3.455.712
Ironshore Europe Limited	12.671	618.426
Ironshore Insurance Ltd.	3.356.843	2.239.338
General Insurance Corporation Of India	2.107.289	1.199.033
Reaseguradora Patria	3.578.807	2.472.047
HDI Global Re	77.251	40.488
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	-	22.878
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	215.632	109.490
Beazly Furlonge Limited	1.610.588	787.386
Berkley Insurance Co	80.691	5.111
Argo Managing Agency Limited synd 1200	4.092	-
Canopus Managing Agents Limited synd 4444	10.230	-
Liberty Mutual Insurance Company	200.734	-
Zurich Insurance Public	966.763	-
Amlin Underwriting Agents	115.105	-

	dic-19	dic-18
Arch Underwriting At Lloyds	78.597	-
Barbican Managing Agency	16.368	-
Qbe Underwriting	16.570	-
Brit Syndicates Limited	14.378	-
Catlin Underranting agencies	40.919	-
Chaucer Syndiucates Limited	108.728	-
Liberty Managing Agency	24.552	-
Munchener Ruversi	353.064	-
Qbe Casualty Syndicate 1886	184.138	-
Navigators	8.071	-
Pembroke Managing	5.731	-
Qbe Casualty Syndicate 386	225.057	-
Qbe Underrwintng Limites Axis	134	-
Qbe Underwrintng Limited 5555	40.584	-
Sbs Seguros Colombia	11.519	-
Talbot Underwriting	5.731	-
Cía. Internacional de Seguros S.A.	394.457	378.354
Everest Reinsurance Company	-	185.848
Hannover Ruck S.E	751.903	242.865
Ironshore Sindicato del Lloyds	-	6.389
Ironshore Specialty Insurance	32.311	22.878
Korean Insurance	234.794	885
Markel International Insurance	1.327.533	181.376
Sindicato del Lloyds 1492 PBS	-	5.111
Sindicato del Lloyds 2987 BRT BRIT	88.013	8.945
Sindicato del Lloyds 3210 MIT Mitsu	-	8.945
Sindicato del Lloyds Sompo International	-	5.679
Sompo Syndicate 5151	26.905	45.415
Starr Managing Agents Limited	(182.287)	400.369
Wr Berkley Insurance	9.417	8.945
National Borg Re	4.764.922	3.289.616
Chubb de Colombia	817.384	45.755
Terra Brasis Resseguros S.A.	240.727	275.428
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	897.314	160.216
Total	\$ 47.011.860	\$ 45.533.350

28. LIBERACIÓN RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle por ramo de la liberación de reservas sobre primas:

Cumplimiento	\$ 822.628	\$ 797.822
Responsabilidad civil	89.732	42.077
Total	\$ 912.360	\$ 839.899

29. CONSTITUCIÓN RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

Cumplimiento	\$ 2.220.593	\$ 1.050.154
Responsabilidad civil	180.242	146.276
Total	\$ 2.400.835	\$ 1.196.430

30. SINIESTROS LIQUIDADOS

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros liquidados:

	dic-19	dic-18
Cumplimiento	\$ 1.935.544	\$ 474.289
Responsabilidad Civil	50.101	14.929
Total (1)	\$ 1.985.645	\$ 489.218

(1) La variación en los siniestros liquidados se presenta en razón a que el periodo 2018 no se pagaron indemnizaciones de mayor cuantía y en el año 2019 se realizó un pago por 879.938 del ramo cumplimiento.

31. SINIESTROS RECOBRADOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros recobrados a reaseguradores:

Cumplimiento	\$ 1.756.588	\$ 417.630
Responsabilidad Civil	47.946	14.744
Total (1)	\$ 1.804.534	\$ 432.374

32. LIBERACIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas de siniestros:

Cumplimiento	\$ 34.130	\$ 666.508
Responsabilidad Civil	348	176
Total	\$ 34.478	\$ 666.684

33. CONSTITUCIÓN RESERVAS SOBRE SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas de siniestros:

Constitución reserva para siniestros avisados

Cumplimiento	\$ 233.050	\$ 795.782
Responsabilidad Civil	61.096	337

Constitución reserva para siniestros no avisados

Cumplimiento	653.463	568.439
Responsabilidad Civil	63.807	41.559
Total	\$ 1.011.416	\$ 1.406.117

34. COMISIONES AGENTES, CORREDORES E INTERMEDIARIOS Y SERVICIOS BANCARIOS

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones a agentes, corredores e intermediarios y servicios bancarios:

Seguros de daños	\$ 9.932.509	\$ 8.766.197
De coaseguro aceptado	1.533.593	1.808.119
Servicios Bancarios	38.954	19.864
Total	\$ 11.505.056	\$ 10.594.180

35. INGRESOS POR COMISIONES DE REASEGURO

El siguiente es el detalle por ramo de los ingresos por comisiones de reaseguro:

	dic-19	dic-18
Cumplimiento	\$ 14.086.275	\$ 14.784.078
Responsabilidad Civil	2.088.955	1.219.436
Total	\$ 16.175.230	\$ 16.003.514

El siguiente es el detalle por tercero de los ingresos por comisiones de reaseguro:

Amlin Insurance Se	\$ 1.269.135	\$ 792.869
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	126.661	77.903
Antares Syndicate 1274	29.803	18.330
Atradius Reinsurance Limited	107.794	62.125
Austral Re	32.948	132.539
Aig Europe Ltd.	18.478	920
Allied World Reinsurance Management	187.835	708
Amlin Underwriting Agents	22.691	-
Arch Underwriting At Lloyds	6.288	-
Argo Managing Agency Limited synd 1200	286	-
Barents Re Reinsurance Company	4.478.785	8.706.181
Beazly Furlonge Limited	577.842	322.506
Citadel Reinsurance Company Limited	90.974	167.031
Barbican Managing Agency	1.146	-
Brit Syndicates Limited	2.545	-
Canopus Managing Agents Limited synd 4444	716	-
Catlin Underwriting agencies	2.864	-
Chaucer Syndicates Limited	21.122	-
General Insurance Corporation Of India	859.016	491.067
HDI Global Re	23.175	12.147
IRB Brasil Resseguros S.A.	1.949.782	1.380.699
Ironshore Europe Limited	2.788	145.785
Ironshore Insurance Ltd.	1.371.488	916.824
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	33.862	2.059
Navigators	969	-
Pembroke Managing	860	-
Qbe Casualty Syndicate 386	15.754	-
Qbe Underwriting Limites Axis	9	-
Qbe Underwritng Limited 5555	2.841	-
Qbe Casualty Syndicate 1686	1.159	-
Qbe Casualty Syndicate 1886	12.890	-
National Borg Re	1.947.111	1.347.201
Sbs Seguros Colombia	1.728	-
Munchener Rucversi	105.274	-
Reaseguradora Patria	1.463.002	1.012.804
Terra Brasis Resseguros S.A.	96.459	112.759
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	43.126	10.919
Berkley Insurance Co	11.781	613
Talbot Underwriting	860	-
Cía. Internacional de Seguros S.A.	43.795	37.835
Everest Reinsurance Company	-	27.877
Hannover Ruck S.E	133.191	63.896
Ironshore Sindicato del Lloyds	-	767
Ironshore Specialty Insurance	6.219	2.059
Korean Insurance	93.918	354
Markel International Insurance	544.289	74.364
Sindicato del Lloyds 1492 PBS	-	613

	dic-19	dic-18
Sindicato del Lloyds 2987 BRT BRIT	7.418	1.073
Sindicato del Lloyds 3210 MIT Mitsu	-	1.073
Sindicato del Lloyds Somo International	-	682
Somo Syndicate 5151	3.229	9.083
Starr Managing Agents Limited	4.139	36.033
Wr Berkley Insurance	1.130	1.073
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	164.925	28.625
Zurich Insurance Public	122.075	-
Chubb de Colombia	129.055	4.118
Total	\$ 16.175.230	\$ 16.003.514

36. COSTOS DE CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El siguiente es el detalle por reasegurador:

Barents Re Reinsurance Company	\$ 586.353	\$ 527.812
Total	\$ 586.353	\$ 527.812

37. PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

El siguiente es el detalle por ramos de ingresos de participación de utilidades reconocidos por reaseguradores:

Cumplimiento	\$ 4.494.145	\$ 3.907.182
Responsabilidad Civil	43.854	237.337
Total	\$ 4.537.999	\$ 4.144.519

El siguiente es el detalle de ingresos de participación de utilidades reconocidos por reaseguradores:

Amlin Insurance Se	\$ 535.718	\$ 429.499
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	(2.992)	45.696
Antares Syndicate 1274	(704)	10.752
Atradius Reinsurance Limited	52.229	63.681
Austral Re	9.027	78.780
Barents Re Reinsurance Company	133.157	395.717
Citadel Reinsurance Company Limited	(53.447)	85.874
IRB Brasil Resseguros S.A.	644.829	750.926
Beazly Furlonge Limited	241.261	169.154
Markel International Insurance	257.946	35.734
Reaseguradora Patria	657.159	531.732
General Insurance Company	357.653	255.725
Korean Re	2.896	-
Allied Word	5.793	-
Ironshore Europe Limited	618.593	494.845
National Borg Re	875.176	719.919
Terra Brasis Resseguros S.A.	4.408	65.733
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	(704)	10.752
Total	\$ 4.537.999	\$ 4.144.519

La participación de utilidades tiene su origen en el desempeño de los riesgos cedidos, los cuales se reconocen de acuerdo con la estructura de la nómina de reaseguro año a año y su porcentaje de participación de los contratos. Por lo tanto, para el año 2018 se reconoció un valor total de \$4.537.999 producto de la cesión y desempeño de los riesgos desde el punto de vista de siniestralidad evaluados en este periodo.

38. INTERESES RECONOCIDOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle de los intereses reconocidos a reaseguradores por ramo:

	dic-19	dic-18
Cumplimiento	\$ 215.041	\$ 158.708
Responsabilidad Civil	20.031	11.547
Total	\$ 235.072	\$ 170.255

El siguiente es el detalle de los intereses reconocidos a reaseguradores por tercero:

Amlin Insurance Se	\$ 9.165	\$ 5.088
Aig Europe Ltd.	43	38
Amtrust at Lloyd's limited syndicate 1206	-	1.008
Antares Syndicate 1274	-	237
Atradius Reinsurance Limited	777	8.201
Austral Re	1.531	2.276
Barents Re Reinsurance Company	147.902	111.391
Beazly Furlonge Limited	3.684	616
Citadel Reinsurance Company Limited	100	753
Allied World Reinsurance Management	163	-
Amlin Underwriting Agents	72	-
Brit Syndicates Limited	72	-
Chaucer Syndiucates Limited	36	-
Everest Reinsurance company	743	-
Hannover Ruck se	1.282	-
Ironshore Specialty Insurance	221	-
Korean Insurance	81	-
Liberty Mutual Insurance	221	-
General Insurance Corporation Of India	5.689	866
HDI Global Re	162	289
IRB Brasil Resseguros S.A.	16.067	13.630
Ironshore Europe Limited	3.092	4.514
Ironshore Insurance Ltd.	10.502	5.334
Markel International Insurance	844	-
Munchener Ruckversi	5	-
Navigators	32	-
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	129	1.321
National Borg Re	15.414	5.870
Reaseguradora Patria	11.561	1.973
Terra Brasis Resseguros S.A.	1.353	1.560
Vibe syndicate management 5678 at Lloyds	546	4.744
Berkley Insurance Co	43	26
Cía. Internacional de Seguros S.A.	1.494	61
Ironshore Sindicato del Lloyds	-	32
Starr Managing	552	-
Sindicato del Lloyds 1492 PBS	-	26
Sindicato del Lloyds 2987 BRT BRIT	38	45
Sindicato del Lloyds 3210 MIT Mitsui	-	45
Sindicato del Lloyds Sompo International	335	28
Wr Berkley Insurance	38	45
Tokio Marine Kiln Syndicates Limited 510	1.083	238
Total	\$ 235.072	\$ 170.255

39. SALVAMENTENTOS REASEGUROS

	dic-19	dic-18
Cumplimiento	\$ (9.836)	\$ -
Total	\$ (9.836)	\$ -

El siguiente es el detalle de gastos por salvamentos parte reasegurada:

Austral Re	\$ 246	\$ -
IRB Brasil Reaseguros S.A.	1.967	-
Ironshore Insurance Ltd.	1.377	-
National Borg Re	2.065	-
Terra Brasis Reaseguros S.A.	245	-
Reaseguradora Patria	1.574	-
Beazly Furlonge Limited	492	-
General Insurance Corporation Of India	688	-
Amlin Insurance Se	1.182	-
Total	\$ 9.836	\$ -

40. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

Salario integral	\$ 1.407.265	\$ 1.236.040
Sueldos	2.080.107	2.090.503
Horas extras	194	318
Auxilio de transporte	5.605	5.504
Cesantías	184.329	186.859
Intereses sobre cesantías	19.431	19.987
Prima legal	180.898	182.423
Prima extralegal	408.250	365.240
Vacaciones	255.152	222.726
Bonificaciones	8.722	-
Indemnizaciones	19.113	6.133
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	191.721	181.210
Dotación y suministro a empleados	3.500	3.892
Capacitación al personal	10.250	24.193
Aportes por salud	103.160	89.856
Aportes por pensiones	375.240	356.378
Otros beneficios a empleados	30.810	48.530
Total	\$ 5.283.747	\$ 5.019.792

41. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

Pérdida en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de deuda	\$ 1.490.731	\$ 1.114.491
Pérdida en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de patrimonio (1)	2.504.796	2.501.947
Perdida venta de inversiones	60.235	29.431
Intereses de bancos y otras obligaciones financieras	59.962	94.743
Total	\$ 4.115.724	\$ 3.740.612

- 1) La rentabilidad de las inversiones en instrumentos de patrimonio para el año 2018 sufrieron una fuerte caída a nivel general, arrojando resultados negativos en su valoración.

42. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones:

	dic-19	dic-18
Edificios	\$ 103.600	\$ 89.141
Vehículos	15.057	18.068
Equipo de oficina	56.144	54.024
Equipo informático	6.687	3.652
Software	611.199	489.413
Total	\$ 792.687	\$ 654.298

43. OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de otros gastos administrativos:

Deterioro Cartera de primas	\$ 48.135	\$ 86.962
Servicios temporales	35.837	39.296
Publicidad y propaganda	12.234	2.744
Relaciones públicas	152.680	88.175
Servicios públicos	163.388	164.427
Gastos de viaje	96.695	77.276
Transporte	5.833	7.829
Útiles y papelería	4.193	9.403
Publicaciones y suscripciones	2.613	2.509
Donaciones	9.815	2.800
Otros	173.349	209.113
Impuestos y tasas	254.499	179.113
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	123.322	102.928
Honorarios	926.039	682.926
Arrendamientos	400.223	635.038
Seguros	60.010	60.006
Mantenimiento y reparaciones	256.824	267.034
Cambios	385.881	99.280
Adecuación e instalación	2.128	2.027
Derechos de uso PPE (1)	161.488	-
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones.	18	44.586
Total	\$ 3.275.204	\$ 2.763.472

- (1) La variación corresponde a la entrada en vigencia la NIIF 16, por lo cual se registro depreciación de propiedad planta y equipo por derechos de uso.

44. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	dic-19	dic-18
Operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 68.027	\$ 47.026
Utilidad en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de deuda	3.319.352	2.491.675
Utilidad en valoración de inversiones a VR - Instrumentos de patrimonio	3.493.928	2.293.113
Utilidad en venta de inversiones	69.897	62.959
Total	\$ 6.951.204	\$ 4.894.773

45. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

Cambios	\$ 193.735	\$ 86.391
Dividendos y participaciones	102.538	63.862
Comisión coaseguro cedido	29.032	24.444
Aprovechamientos	489	414
Recobros y recuperaciones	11.571	-
Reintegro incapacidades	29.592	31.546
Reintegro gastos años anteriores	88.618	140
Recuperación provisión	3.617	-
Expedición de pólizas	97.775	51.421
	\$ 556.967	\$ 258.218

46. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Se presenta a continuación el cálculo de las ganancias básicas por acción que es coincidente con las ganancias diluidas por acción al no existir ninguna acción ordinaria potencial:

Utilidad del ejercicio	\$ 2.754.324	\$ 2.016.877
Capital suscrito y pagado	13.249.585	13.249.585
Valor nominal de la acción	5	5
Número de acciones en circulación	2.649.917	2.649.917
Utilidad por acción	1,04	0,76

47. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y los impuestos diferidos, los cuales se reconocen como gasto o ingreso en el resultado del ejercicio, a no ser que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce como otro resultado integral, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la compañía presentó saldo por impuesto de renta corriente.

Impuesto Renta Corriente	\$ 127.661	\$ 258.975
Total Impuesto Renta Corriente	\$ 127.661	\$ 258.975
Impuesto Renta Diferido	\$ 1.461.188	\$ 881.877

	dic-19	dic-18
El impuesto diferido neto es el siguiente:		
Impuestos diferidos activos (a)	\$ 4.081.434	\$ 5.164.362
Impuestos diferidos pasivos (a)	(378.261)	-
Impuesto diferido neto	\$ 3.703.173	\$ 5.164.362

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 determinó las diferencias entre la base contable y fiscal en el activo y pasivo, identificando si son temporales o permanentes.

La Compañía registró el impuesto diferido de las diferencias pasivas y activas sobre pérdidas fiscales a las tarifas de impuesto de renta que según la ley 2010 de 2019 aplicarán en Colombia en el año 2020, 2021, 2022 en adelante, respecto de las proyecciones de utilidades fiscales que la compañía espera compensar con las pérdidas fiscales.

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el año es el siguiente:

(a) Impuesto diferido activo a 31 de diciembre de 2018	\$ 5.164.361
Créditos a los resultados	1.082.927
Total a 31 de diciembre de 2019	4.081.434
(b) Impuesto diferido pasivo a 31 de diciembre de 2018	-
Créditos a los resultados	378.261
Total al 31 de diciembre de 2019	378.261

Total efecto neto por impuesto diferido en resultados a 31 de diciembre de 2019

\$ 1.461.188

Detalle a 31 de diciembre de 2019 de los conceptos para el cálculo de impuesto diferido - La compañía proyecta las utilidades fiscales que serán susceptibles de compensar en los siguientes 4 años, aplicando la tarifa correspondiente del impuesto de renta según el artículo 240 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 2010 de 2019, así:

Concepto	Base Diferido	Tasa	Impto. Diferido
Utilidad proyectada al 2020	2.928.000	32%	\$ 936.960
Utilidad proyectada al 2021	2.990.000	31%	926.900
Utilidad proyectada al 2022	3.050.000	30%	915.000
Utilidad proyectada al 2023 en adelante	4.341.915	30%	1.302.574
IMPTO DIFERIDO ACTIVO			\$ 4.081.434

La compañía posee pérdidas fiscales generadas para los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, y 2015, las cuales fueron ajustadas fiscalmente.

La compañía para efectos fiscales proyecta sus resultados hasta el año 2022, dicha proyección muestra que continuarán generando utilidades fiscales las cuales serán objeto de compensación de pérdidas fiscales.

Las pérdidas susceptibles de ser compensadas después de la aplicación de lo previsto en la Parte II de la ley 1819 de 2016 art 290, son las siguientes:

Pérdidas Fiscales 31/12/2016	\$ 26.072.175.055
Tarifa Aplicable 2016	25%
Tarifa Aplicable 2017	34%
Base Formula Ley 1819 de 2016	19.170.716.952
Aplicación Perdidas Fiscales 2017	375.955.000

Aplicación Perdas Fiscales 2018
Aplicación Perdas Fiscales 2019 (1)

2.660.313.408
2.824.533.840

Años posteriores

\$ 13.309.914.704

(1) Dada la aplicación de perdidas fiscales por valor de \$ 2.824.533.840 se apropian \$ 932.096.167 de otros resultados integrales y pasan a ser resultados de ejercicios anteriores.

a. Conciliación entre el patrimonio contable y fiscal se presenta a continuación:

	dic-19	dic-18
Patrimonio contable	\$ 33.423.626	\$ 31.677.741
Partidas que disminuyen el patrimonio		
Depreciación Oficina	1.003.427	723.401
Otros Activos	-	-
Impuesto de Renta Diferido (cta Activo/pasivo)	3.703.173	5.164.362
Patrimonio fiscal	\$ 28.717.026	\$ 25.789.978

b. De acuerdo con la legislación colombiana vigente, el siguiente es el detalle de la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 4.343.173	\$ 3.157.729
Partidas que aumentan o (disminuyen) la utilidad fiscal		
Gravamen al movimiento financiero (4 * 1000)	68.375	60.304
Impuestos asumidos	592	24
Multas y sanciones	10	44.051
Gastos extraordinarios (Intereses multas-gtos ejercicios anteriores)	7.142	4.747
Movimiento inversiones	(2.594.755)	(1.138.918)
Causación Lineal	1.750.133	1.656.870
Impuesto al consumo	4.819	4.169
Dividendos y participaciones no gravados	(102.538)	(63.862)
Edificios	103.600	89.141
Depreciación Fiscal Edificios	(369.167)	(369.168)
Utilidad Fiscal	\$ 3.211.384	\$ 3.445.086
Menos: Compensación fiscales Renta	(2.824.534)	(2.660.313)
Utilidad Liquida Gravable Renta y Complementarios	386.850	784.772
Renta presuntiva	386.850	784.772
Renta Líquida gravable Renta y Complementarios	386.850	784.772
Impuesto de renta y Complementarios	127.661	258.974
Total provisión impuesto	\$ 127.661	\$ 258.975

47.1 Reforma tributaria – A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2020 y siguientes, introducidas por la Ley de crecimiento (Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019):

El impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, 30% para el año gravable 2022, y 30% a partir del año gravable 2023.

El porcentaje de renta presuntiva se reducirá al cero punto cinco por ciento (0,5%) en el año gravable 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

48. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la compañía tuvo operaciones recíprocas con Barents Re Reinsurance Company INC, así:

	dic-19	dic-18
Operaciones activas:		
Reservas técnicas de reaseguros	\$ 99.569.704	\$ 69.381.527
	\$ 99.569.704	\$ 69.381.527
Operaciones pasivas:		
Cuenta corriente reaseguradores	\$ 147.195	\$ 541.414
	\$ 147.195	\$ 541.414
Ingresos:		
Comisión de reaseguros	\$ 4.478.785	\$ 8.706.181
Participación de utilidades	133.157	395.717
Reembolsos de Siniestros	1.166.091	427.691
	\$ 5.778.033	\$ 9.529.589
Gastos:		
Primas cedidas	14.543.591	26.226.776
Costo de contratos no proporcionales	586.353	527.812
Intereses reconocidos a reaseguradores	147.902	111.391
	\$ 15.277.846	\$ 26.865.979

49. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento, además, a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera entre la que se incluye los sistemas SARO, SARLAFT, SARM, SEARS; y en especial a los riesgos de crédito y liquidez.

En ese sentido en cabeza de la Junta Directiva se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión.

Políticas de gestión de riesgos - Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía para la administración de riesgos se encuentran:

1. Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
2. Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, Reputacional, legal etc.).

3. Aprovechamiento de la evaluación de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y la supervivencia de la compañía.
4. Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
5. Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
6. Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
7. Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
8. Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

Gobierno de gestión de riesgos - La compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente de Gerencia General), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, coordinando y monitoreando los diferentes riesgos con el fin de procurar que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido por la compañía.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités en los que participa la Gerencia de Riesgos son:

- Comité de Gerencia
- Comité de Auditoría
- Comité de Cartera
- Comité de Riesgos
- Comité de Inversiones
- Comité de Indemnizaciones

Disposiciones relevantes respecto a la administración de riesgos - Es necesario mencionar que con el objeto de facilitar una adecuada financiación del riesgo en los términos definidos en las mejores prácticas como el estándar ISO 31000 y de acuerdo a las disposiciones vigentes emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la compañía considera en el cálculo de su Patrimonio Adecuado, las pérdidas esperadas por el Riesgo de Mercado y el Activo Ponderado por Nivel de Riesgo, garantizando permanentemente un patrimonio técnico por lo menos equivalente al patrimonio adecuado calculado periódicamente.

A. Riesgo de mercado

Aspectos generales - Corresponde a la probabilidad de pérdida financiera por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otros factores.

La administración de riesgos de mercado se encuentra estructurada por etapas y elementos, los cuales, cuando son ejecutados en secuencia, proporcionan una mejora continua en el proceso de toma de decisiones oportunas mediante metodologías y el desarrollo de sus etapas (identificar,

medir, controlar y, monitorear). De esta manera se logra minimizar pérdidas y maximizar ganancias.

La compañía dentro de su gestión proporciona pautas generales, definiciones, criterios y lineamientos para la adopción de políticas y procedimientos relacionados con el desarrollo de metodologías de identificación y medición, así como para el establecimiento de límites y mecanismos de monitoreo, control y mitigación de los niveles de exposición.

La definición de la estrategia de Inversión de la compañía parte de la Junta Directiva y la Alta Dirección y se encuentra soportada por un modelo de negocio que establece los lineamientos de ejecución de la misma. Para garantizar su monitoreo efectivo se ha establecido una serie de reportes a diferentes niveles y periodicidades que tienen como principal objetivo garantizar el seguimiento a la adecuada ejecución y cumplimiento de las políticas organizacionales.

La medición y cuantificación de los riesgos identificados en las posiciones del portafolio de inversiones, para establecer las pérdidas esperadas del mismo, se obtiene utilizando la metodología sugerida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) para la medición del Riesgo de Mercado, expuesta en el Anexo No. 2 y 3 del Capítulo XXI de la Circular 100 Básica Contable y Financiera (CBCF).

La gestión de riesgos de mercado se soporta en un profesional experto, el cual es apoyado por un outsourcing de valoración de las inversiones y asesoría técnica de una firma comisionista de Bolsa, que permite observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia y permite llevar un análisis técnico y fundamental de las posiciones de riesgo, tomando medidas oportunas para controlar el Riesgo de Mercado al que se ve expuesto en el desarrollo de sus operaciones, para lo cual se deben establecer planes de acción para la mitigación y control de riesgos, proporcionales al volumen y la complejidad de las operaciones desarrolladas.

Metodología de medición de riesgo de mercado - La compañía valora los títulos que componen su portafolio a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el capítulo I-1 "Clasificación, valorización y contabilización de inversiones" de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas máximas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de referencia. Es relevante mencionar que la compañía seleccionó a PIP LATAM como proveedor oficial de precios de mercado.

En ese sentido el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos que respaldan las reservas técnicas, tiene en cuenta las disposiciones del anexo 3, que a grandes rasgos corresponde a los criterios de un VeR (Valor en riesgo) no correlacionado con factores de choque definidos por dicho organismo de supervisión a partir de la observación de periodos de "stress" históricos para cada tipo de instrumento. Los resultados de la aplicación de dicho modelo se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

Por su parte el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos financieros de posición propia (los que no respaldan reservas técnicas), se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en el Anexo 2 del mismo capítulo.

VaR Regulatorio - La medición del VaR se obtiene utilizando la metodología sugerida por la SFC para la medición del Riesgo de Mercado, expuesta en el Anexo No. 2 y 3 del Capítulo XXI de la Circular 100 Básica Contable y Financiera (CBCF).

Concepto Mes	Valor Portafolio Inversiones	Valor VeR Consolidado	% VeR Total	Valor Portafolio Posición Propia	VeR Regulatorio Posición Propia	% VeR Posición Propia	Valor Portafolio Reservas Técnicas	VeR Regulatorio Reservas	% VeR Reserva
31/12/2018	29.703.744	415.410	4,40%	15.272.318	46.626	0,305%	14.431.425	368.784	2,55%
31/12/2019	37.130.524	520.568	1,40%	22.170.504	54.498	0,246%	14.960.020	466.070	3,12%

De acuerdo con las estimaciones realizadas, se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 6% para el cálculo del VeR consolidado. Esta pérdida se mide sobre el valor del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A diciembre 31 de 2019 estos

porcentajes de VaR sobre el valor de portafolio equivalen a 1,40%, de los cuales 3.12% corresponde a reservas y 0,25% a recursos propios.

Al cierre de diciembre del VaR en riesgo referente a recursos propios se ubicó en \$54.498 y con respecto a las inversiones que respaldan las reservas técnicas fue de \$466.070 para un VaR consolidado es de \$520.568

Respecto a la metodología del valor en riesgo del portafolio de recursos propios, modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia el mayor riesgo se encuentra en las acciones y la exposición a tasa de cambio.

RECURSOS PROPIOS				
Factor de Riesgo	Instrumento	Valoración	VaR	VaR Relativo
F-435 DTF e IB1	CDT	\$ 1.001.270	\$ 456	0,05%
F-435 IPC	IPC	5.564.640	33.154	0,60%
F-437 Acciones	Acciones	3.051.866	44.401	1,45%
F-439 Carteras Colectivas	CC	4.832.050	2.699	0,06%
F-440 Tasa Fija	Tasa Fija	5.571.310	12.494	0,22%
F-440 Tasa Fija	UVR	2.149.368	3.532	0,16%
Riesgo consolidado		\$ 22.170.504	\$ 54.498	0,25%

El valor en riesgo, por factor de riesgo, del portafolio de reservas, según metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, anexo tres, por valor en riesgo relativo los que generan mayor riesgo son las inversiones en Tasa Fija debido a la exposición de riesgo en este tipo de inversiones.

RESERVAS TÉCNICAS				
Factor de Riesgo	Subfactor de Riesgo	Valoración	VaR	VaR Relativo
Tasa de Interés	Moneda Extranjera	\$ 2.187.219	\$ 38.295	1,75%
	Moneda Legal (Tes TF- CDT)	12.056.345	148.190	0,12%
	UVR	716.456	6.401	0,89%
	Consolidado Tasa de Interés	14.960.020	192.886	1,29%
Tasa de Cambio		2.187.219	273.184	12,49%
Total		\$ 14.960.020	\$ 466.070	3,12%

De acuerdo a lo anterior, la exposición al riesgo de mercado tanto para la reserva como la posición propia se encuentra dentro del nivel tolerable de pérdida máxima establecida por la Junta directiva, manteniendo una adecuada estructuración del portafolio de inversiones mitigando la exposición a los factores de riesgo asumidos.

B. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito al que se expone la compañía se deriva de diversas actividades:

Riesgo de crédito respecto a las inversiones - Para realizar el control de este riesgo, se han establecido cupos por emisor y contraparte, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería y la evaluación se realiza semestralmente, Además, se monitorea mes a mes las cuentas por cobrar de los tomadores y se hace seguimiento a la gestión que realiza la Gerencia Financiera y Administrativa respecto a los intermediarios y tomadores para el recaudo.

Riesgo de Emisor - Corresponde al riesgo que asume la compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera

Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia Financiera

Emisores del exterior

Carteras Colectivas o Fondos de Inversión

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- Indicadores financieros
- Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos
- Desempeño
- Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

Los cupos son propuestos por la Gerencia de riesgos y aprobados por el comité de Inversiones y se informa a la Junta Directiva

Riesgo de concentración - El control de este riesgo en las actividades de la tesorería se realiza a través del establecimiento de límites individuales por emisor, según el análisis interno que se realiza y la normativa vigente.

Para el portafolio de las Inversiones se presenta un reporte con destino al Comité de Inversiones y Junta Directiva, en donde se evalúa el cumplimiento de los límites globales e individuales de las reservas técnicas de seguros, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2953 de 2010, Así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular 100 de 1995, respecto a las funciones del área de riesgos, se informa diariamente al representante legal y a los responsables de las líneas de negocios sobre los niveles de riesgo y condiciones de las negociaciones realizadas y, en particular, se reporta incumplimientos sobre los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Riesgo de crédito y seguimiento a las primas por recaudar - La compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera y en el Código de Comercio, como también las políticas internas en materia de aceptación de garantías adecuadas para respaldar los saldos adeudados y convenios de pago, de manera que le garanticen la liquidez necesaria para atender los egresos por suscripción y recuperación de la cartera. En ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75 días es provisionada.

Concepto	2019	2018
Primas por Recaudar	\$ _____ -	\$ 7.749.244

La Gerencia Administrativa y Financiera es el área responsable del seguimiento y gestión de cobro de las primas pendientes por recaudar, para lo cual se apoya en los intermediarios y en el Comité de Cartera para el monitoreo permanente.

Obligaciones a cargo de los reaseguradores - La compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX, y que cuente con una calificación de grado de inversión. La Gerencia Técnica se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos, y conjuntamente con la Gerencia de Riesgos lleva a cabo análisis a los Reaseguradores y corredores de reaseguros relevantes. De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características de los contratos de reaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por

pagar y las obligaciones a cargo de los reaseguradores, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

Concepto

Reaseguradores del Exterior Cta Cte \$ 7.209.084 \$ 5.047.903

El saldo con reaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de Patrimonio Adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

Reasegurador	Calificadora	Calificación	Reserva
Aig europe ltd	AM Best	A	\$ 15.160
Allied world reinsurance management company	AM Best	A	612.719
Amlin insurance se	AM Best	A	2.296.126
Amlin underwriting limited 2001	AM Best	A	32.867
Amtrust at lloyd's limited syndicate 1206	AM Best	A	1.078.248
Antares syndicate 1274	AM Best	A	253.705
Arch underwriting at lloyds limited 2012	AM Best	A	(8.014)
Argo managing agency limited synd 1200	AM Best	A	253
Atradius reinsurance limited	AM Best	A	503.944
Austral re	AM Best	B++	255.006
Barbican managing agency ltd syndicate 1955	AM Best	A	1.011
Barents re reinsurance company	AM Best	A	97.362.509
Berkley insurance co	AM Best	A+	895.571
Beazley furlonge limited	AM Best	A	46.944
Canopus managing agents limited synd 4444	AM Best	A	632
Catlin underwriting agencies ltd syn 2003	AM Best	A	2.527
Chaucer syndicates limited	AM Best	A	(8.019)
Chubb seguros colombia s.a	Oficina De Representación	AAA	503.640
Cia.internacional de seguros s.a.	AM Best	A	254.215
Citadel reinsurance company limited	AM Best	B++	1.358.208
Everest reinsurance company	AM Best	A+	53.543
General insurance corporation of india	AM Best	A-	1.432.506
Hannover ruck se	AM Best	A+	334.460
Hdi global se	AM Best	A	13.795
Irb brasil resseguros s.a.	AM Best	A+	4.377.671
Ironshore europe limited	AM Best	A	534.424
Ironshore insurance ltd	AM Best	A	2.292.924
Korean reinsurance company	AM Best	A	306.360
Liberty managing agency syndicate 4472	AM Best	A	1.516
Liberty mutual insurance company	AM Best	A	44.525
Liberty mutual insurance europe limited.	AM Best	A	144.775
Markel international insurance company limited	AM Best	A	579.359
Munchener ruckversicherungs-gesellschaft	AM Best	A+	160.731

Reasegurador	Calificadora	Calificación	Reserva
National borg re	AM Best	A-	3.220.669
Pembroke managing agency limited 4000	AM Best	A	1.368
Qbe casualty syndicate 1886	AM Best	A	11.370
Qbe casualty syndicate 386	AM Best	A	13.897
Qbe underwriting limited axis syndicate 1686	AM Best	A	1.011
Qbe underwriting limited syndicate 5555	AM Best	A	2.527
Reaseguradora patria s.a	AM Best	A	2.315.912
Sbs seguros colombia	AM Best	A	6.328
Sindicato del lloyds 2987 brt brit	AM Best	A	(8.014)
Starr managing agents limited	AM Best	A	25.042
Talbot underwriting limited 1183	AM Best	A	1.367
Terra brasis resseguros s.a.	AM Best	B++	457.747
Tokio marine kiln syndicates limited 510	AM Best	A	607.064
Vibe syndicate management 5678 at lloyds	AM Best	A	699.826
Zurich insurance company	AM Best	A+	(130.557)
Zurich insurance public limited company	AM Best	A+	43.266
Total General			\$123.002.664

Inversiones ~ Cubrimiento reserva obligatoria - La totalidad de las reservas técnicas de Nacional de Seguros, se rigen de acuerdo al Decreto 2953 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, las cuales son acordes a la naturaleza del negocio y su gestión de activos y pasivos contando con la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez.

Calificación	2019	2018
BBB	\$ 2.187.219	\$ 1.095.538
Nación	10.726.431	12.557.793
AAA	2.046.370	508.175
Sin calificación	-	1.845.009
Total Saldos	\$ 14.960.020	\$ 16.006.515

Reserva Total Dic 2019

RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento por las inversiones	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 12.311.837	\$ 13.084.713	\$ 772.875	83,41%
R.C	1.721.620	1.875.307	153.688	16,59%
Total	\$ 14.033.457	\$ 14.960.020	\$ 926.563	100%

Reserva Total Moneda Extranjera Dic 2019

RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento por las inversiones	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 1.400.585	\$ 1.401.772	\$ 1.186	58,37%
R.C	784.601	785.447	846	41,63%
Total	\$ 2.185.186	\$ 2.187.219	\$ 2.032	100%

Reserva Total Moneda Nacional Dic 2019

RAMO	Valor Reserva	Valor Cubrimiento por las inversiones	Exceso / Déficit	Participación
CUMPLIMIENTO	\$ 10.911.252	\$ 11.682.941	\$ 771.689	83,47%
R.C	937.018	1.089.860	152.841	16,53%
Total	\$ 11.848.270	\$ 12.772.801	\$ 924.530	100%

C. Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez corresponde a la posible ocurrencia en un momento dado, de no contar con los fondos de caja suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones de los diferentes negocios y compromisos financieros suscritos por Nacional de Seguros S.A. actualmente evalúa y analiza mensualmente la necesidad de recursos de efectivo a través de la conformación del flujo de caja, el cual se estructura con los ingresos operacionales, los recursos provenientes de los portafolios de inversiones, frente a las obligaciones operacionales adquiridas.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de la compañía. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

Mensualmente, se compilan los ingresos y egresos diarios debidamente clasificados y se comparan contra el presupuesto realizado por la Gerencia Administrativa y Financiera.

D. Riesgo operativo

Se entiende por Riesgo Operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y Reputacional, asociados a tales factores.

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera y los objetivos estratégicos de la compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la compañía. Durante los dos semestres del 2018 se presentó al Representante Legal, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva la evolución del riesgo residual, el estado actual de los riesgos y los indicadores de riesgo, entre otros.

Es de resaltar que a la fecha en el consolidado el nivel de riesgo residual en el apetito de riesgo aceptado por la compañía en el Manual de riesgo Operacional SARO, y su gestión la soporta la Gerencia de riesgos, que es un área que depende directamente de la Gerencia General y cuenta con los factores técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión del riesgo Operacional soportada en los objetivos, procesos, y funcionarios de la compañía.

Se cuenta con un registro de eventos de Riesgo Operativo, en el cual los líderes de riesgo reportan los incidentes relacionados con este tipo de riesgo, clasificándolos en 3 diferentes categorías: Tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de la compañía", Tipo B "Eventos que generan pérdidas y no afectan los resultados de la compañía", y Tipo C "Eventos que no generan pérdidas ni afectan los resultados de la compañía. De acuerdo a su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados presentados en el año:

Número de eventos operativos registrados	2019	2018
Tipo C	\$ 92	\$ 101
Total	\$ 92	\$ 101

Los eventos de riesgo más representativos son llevados para su análisis a la Junta Directiva y comité de auditoría, y se consideran como tal aquellos que afecten la operación, los relacionados con tecnología, los que generen pérdidas económicas directas cuantificables, los que impliquen o llegasen a implicar ajustes a periodos contables diferentes, y/o que afecten información transmitida a entes de control.

E. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Nacional de Seguros S.A. ha establecido un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), en los términos establecidos por las normas internas y externas, encaminadas a detectar y prevenir eventos de Riesgo de LA/FT. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

1. Capacitación: Dentro del proceso de inducción de funcionarios se realizaron capacitaciones con evaluaciones y en diciembre se realizó la capacitación dirigida a todos los empleados e intermediarios de la compañía
2. Conocimiento del cliente: Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) aprobado por la Junta Directiva y manual de suscripción.
3. Reportes a la UIAF: Se conocen las tipologías de lavado en seguros y se tienen establecidas señales de alerta por proceso y áreas e indicadores con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a la UIAF. Adicionalmente se realizan los reportes objetivos que aplican (productos, transacciones en efectivo, exonerados de efectivo y campañas y partidos políticos.
4. Gestión de riesgos: Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles en los términos establecidos en el Capítulo IV del Título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Reporte a la Junta Directiva: Trimestralmente se presenta a la Junta Directiva un informe con los resultados de las actividades ejecutadas para garantizar la efectividad del SARLAFT, con el objeto de mantener un adecuado flujo de información y en caso de ser necesario implementar las medidas de mejoramiento que se consideren oportunas.

Se atendieron los requerimientos de los entes de control interno y externos.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, nuestra Entidad presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

F. Riesgo Legal

Se entiende por Riesgo Legal como la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

La Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo, desde el punto de vista legal en las operaciones efectuadas por la compañía de seguros, mitigando por el riesgo de incumplimiento

de las normas legales, regulaciones u obligaciones de naturaleza contractual a que se encuentre obligada la Sociedad.

Analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio, con el fin de determinar el eventual riesgo jurídico y la eventual contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal que afecten el cumplimiento de las obligaciones que se incorporen a los acuerdos celebrados.

En lo relacionado con los procesos jurídicos (judiciales y administrativos) en los cuales ha sido vinculada la compañía, bien como demandada o llamada en garantía en los respectivos litigios, se han otorgado los poderes para la debida y oportuna atención de los procesos a los cuales, la compañía ha sido vinculada, mayormente por llamamientos realizados por terceros afectados que presentan reclamaciones directamente a las entidades afianzadas o aseguradas de Nacional de Seguros.

En todos los eventos la Aseguradora, una vez notificada, evalúa de manera particular la reserva que pueda requerirse en la medida en que se desarrolle el procedimiento o se generen situaciones que puedan afectar el riesgo, tales como informes nuevos, reformas legales, modificaciones surgidas en las posiciones jurisprudenciales, aspectos financieros, políticos, sociales, geográficos, climáticos, o de condiciones similares que puedan incidir en la definición del litigio o en el evento constitutivo de siniestro, tomando en consideración el informe del apoderado judicial y ajustadores, contratos de coaseguro y reaseguro.

En lo que respecta a derechos de autor, La compañía de seguros utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se utilicen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Provisiones para contingencias legales y otras provisiones - Provisiones para contingencias legales y otras provisiones para el año 2019, las contingencias más representativas corresponden a los Procesos de: Póliza No. 400001716 – Nuevo Cauca S.A.S. por \$ 6.669.847.541; - Póliza No. 400000003 - Unión Temporal Bocatoma por \$ 4.219.172.534; - Póliza No. 400000872 Unión temporal Basan 2014 por \$ 2.747.320.562; - Póliza No. 400001476 Aceco TI S.A por \$ 660.347.043; - Póliza No. 400017140 Valdez palacios obras y servicios S.A.S por \$ 503.000.000; - Póliza No. 400002218 Unión temporal desarrollo vial del valle de cauca y cauca por \$ 490.725.000; - Póliza No. 400002673 LG electronics Colombia Ltda. por \$ 424.431.600; - Póliza No. 400003038 Mecánicos Asociados S.A.S por \$ 400.258.400; Póliza No. 400011046 – Mora Insuasti German Eugenio por \$ 365.389.000 ; -Póliza No. 400000014 – Civing Ingenieros contratistas S.A.S por \$ 352.709.229 ; Contamos con un total de 13 acciones de controversias contractuales, 38 llamamientos en garantía, 21 procesos de responsabilidad fiscal y 45 procesos sancionatorios.

Los gastos por concepto de honorarios de los abogados que se han requerido para la atención de las diligencias a las que se ha vinculado la aseguradora, han sido oportunamente reservados y asociados a la póliza afectada. Asimismo, las reservas de siniestro que se han requerido, están asimismo registradas y asociadas a la póliza correspondiente.

Así mismo, la compañía se ha hecho parte dentro de los distintos procesos a los que ha sido vinculada, derivados de hechos externos a la operación, relacionados principalmente con la afectación de pólizas de seguro emitidas por la entonces Agrícola de Seguros, que fueron cedidas con ocasión del proceso de cesión de activos pasivos y contratos suscrita con Suramericana, reclamaciones presentadas a la extinta La Nacional de seguros (Hoy Allianz) asociados a confusiones de homonimia. Dichos procesos han sido atendidos de manera oportuna por parte de la compañía por medio de abogados externos que gestionan el debido seguimiento a los mismos. Asimismo, se está gestionando una contingencia asociada a los impuestos adeudados por vehículos que aparecen registrados bajo el NIT de Nacional de Seguros pero que corresponden a relaciones existentes previamente a la operación de venta de acciones por parte de los actuales accionistas realizada en el año 2014.

Además de los procesos mencionados anteriormente, Nacional de Seguros interpuso durante el año 2019 demandas contra la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por concepto de multas en contra de Nacional de Seguros S.A por el impuesto de renta y precios de transferencia del año 2015.

G. *Riesgo Reputacional*

Se entiende por Riesgo Reputacional la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

Para controlar este riesgo se ha establecido el Código de Conducta en la Prevención del Lavado de Activos, que señala los principios y normas de actuación a través de los cuales se rigen las operaciones que se realizan, buscando salvaguardar la confianza de los terceros en la de la Entidad para dar cumplimiento a sus compromisos, Este riesgo también se incluye en las evaluaciones de riesgo operacional que se realiza a cada uno de los procesos y corresponde a uno de los riesgos asociados del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

H. *Riesgo de Seguros*

La gestión de Riesgos de Seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

Considerando que la compañía requiere la concesión de un grado de autonomía en la gestión de su negocio, y particularmente la suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas, así como la indemnización o prestación de servicio en caso de siniestro, se han establecido matrices para cada uno de los riesgos propios de la actividad aseguradora.

Riesgos de Seguros	
Tarifación	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada.
Descuento sobre Primas	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas.
Suscripción	
Concentración	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos. El control de este riesgo en las actividades de suscripción, se realiza a través del establecimiento de políticas, atribuciones y límites de suscripción contenidos en las normas internas.
Diferencias en condiciones	Corresponde a la probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores de la entidad.

Riesgos de Seguros		
Insuficiencia de Reservas	Insuficiencia de Reservas	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales. (Participación de utilidades, pago de beneficios garantizados, etc.).
Estratégico en Seguros	Estratégico en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios (normatividad, evolución del mercado, etc.).
Legal en Seguros	Legal en Seguros	Se entiende por riesgo legal en seguros a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en cualquier jurisdicción en la cual opere la entidad aseguradora. Así mismo, el riesgo legal puede derivar de situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de los activos o la efectiva recuperación de su valor.
Operacional en Seguros	Operacional en Seguros	Se entiende por riesgo operacional a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de problemas en el desarrollo de las funciones del negocio o sus procesos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad, fraude o catástrofes naturales.
Reputacional en Seguros	Reputacional en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de incurrir en pérdidas derivadas de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público.

Para una adecuada selección de los riesgos asumidos por la compañía en desarrollo de las políticas de suscripción y análisis de riesgos diseñados por la Junta Directiva, ha establecido límites de suscripción por negocios, así:

- Se establecieron delegaciones con límites
- El comité técnico es el organismo que analiza los negocios que superan la delegación y está conformado por la Gerencia Técnica, la Dirección de Reaseguros y los Suscriptores de Seguros. El Gerente General o Técnico aprueba cuando se supera los límites del comité técnico.
- Los negocios de mayor impacto se requiere la aprobación del Gerente General

Así mismo, la compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con reaseguradores inscritos en el registro de Reaseguradores de la Superintendencia Financiera de Colombia.

I. Gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

La compañía cuenta con un comité de SAC en donde se verifica el cumplimiento de las políticas definidas por la Junta Directiva y se realiza el seguimiento correspondiente a las peticiones quejas y reclamos gestionados a instancia de los distintos canales de comunicación definidos por la compañía para atender las solicitudes de los consumidores financieros. Asimismo, se han definido los procedimientos requeridos para la efectiva atención de las solicitudes presentadas, atendiendo las particularidades que presentan modelo de negocio y los productos que ofrece la compañía.

50. CONTROLES DE LEY

Margen de solvencia y patrimonio técnico - La Compañía debe mantener niveles adecuados de solidez financiera y fortaleza patrimonial de acuerdo con normas vigentes, Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía cumplió la relación de solvencia, así:

	2019	2018
Patrimonio Técnico	\$ 30.098.801	\$ 27.420.819
Patrimonio Adecuado	<u>7.776.233</u>	<u>6.061.887</u>
Exceso (defecto)	<u>\$ 22.322.567</u>	<u>\$ 21.358.932</u>

La Compañía ha cumplido durante el año que se reporta con los requerimientos de capitales mínimos así:

Requerido Ley 795 de 2003	\$ 14.483.000	\$ 14.035.000
Patrimonio acreditado	<u>27.344.476</u>	<u>25.403.942</u>
Exceso (defecto)	<u>\$ 12.861.477</u>	<u>\$ 11.368.942</u>

51. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración no tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos Estados Financieros y su fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

52. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 25 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas el 31 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.